

El Cliente pasa desapercibido

Esta investigación nace de la voluntad de Save the Children Suecia por conocer el problema de la explotación sexual infantil desde la responsabilidad del cliente dentro del mercado del sexo comercial.

El objetivo de la investigación fue identificar cuáles son los mecanismos que motivan a los adultos a tener sexo con niños, niñas y adolescentes (NNA), sin pretender encasillarlos ni encontrar una única explicación para esta conducta. Así, se realizó una investigación periodística en seis ciudades de la costa, sierra y selva del país para conocer a los clientes de este comercio en su hábitat natural y luego, con base en una serie de estrategias periodísticas, interpretar la conducta sexual de éstos.

Con esta investigación, Save the Children Suecia, se propone visibilizar al cliente frente a la sociedad como el principal responsable del incremento de la oferta sexual de NNA y, al mismo tiempo, pretende abrir espacios en los medios de comunicación en los que se reflexione sobre esta problemática con una visión clara sobre la vulneración de los derechos de los NNA.

El Cliente pasa desapercibido



Save the Children
Suecia



Save the Children
Suecia

El Cliente

pasa desapercibido

El Cliente, Principal Explotador Sexual Infantil
Informe Periodístico

© Copyright Save the Children Suecia, 2004

ISBN: 9972 - 696 - 25 - 1

Depósito legal: 150122 2004 - 1530

Coordinador responsable
Juan Manuel Garland

Investigador principal
Verushka Villavicencio

Investigadores periodísticos
Elizabeth Aguirre
Wacho Aguirre
Fanny Castro
Alex Chacón
Miller Flores
Connie Pérez
Inocencio Romero

Corrección de estilo
Asociación Civil Noticias Aliadas

Diseño de carátula
Elizabeth Arenas

Diseño y diagramación
Perico Alvarez

Fotografía de carátula
Carlos Bendezú

Agradecimiento especial
Giuliana Frugone

Save the Children Suecia
Programa Regional para América Latina y El Caribe

Dirección web: www.scslat.org

Correo electrónico: postmaster@scslat.org

Apartado Postal: 14-0393 - Lima, Perú

Primera Edición (1000 ejemplares)
Lima, Perú, marzo del 2004

Save the Children Suecia es una organización sin fines de lucro y sin ninguna filiación religiosa ni política, constituida por aproximadamente 90.000 miembros. Fue fundada en noviembre de 1919 y desde entonces ha centrado su trabajo en la promoción y defensa de los derechos del niño, en el apoyo a la niñez en situación de riesgo y en la sensibilización de la opinión pública respecto a este tema.

Save the Children Suecia basa su trabajo en la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Es miembro de la Alianza Internacional Save the Children, el movimiento independiente comprometido con la lucha por los derechos de niños, niñas y adolescentes más grande del mundo.

La Oficina Regional para América Latina y El Caribe está ubicada en Lima, Perú, y realiza su trabajo a través de contrapartes, conformadas principalmente por organizaciones no gubernamentales. El programa regional está orientado a hacer posible que los derechos de los niños, niñas y adolescentes sean una realidad, mediante el desarrollo de las condiciones que para ello se necesitan en la sociedad y el Estado. Dicha labor se lleva a cabo respetando el contexto sociocultural de cada país, promoviendo siempre la perspectiva de género, la no discriminación y la tolerancia de los distintos valores locales y nacionales. Save the Children Suecia busca incrementar el conocimiento y el ejercicio de los derechos de los niños en la sociedad favoreciendo la participación cualitativa de niños, niñas y adolescentes.

Presentación

Si revisamos la información que mayoritariamente circula en los medios de comunicación masivos, nos daremos cuenta de que el tema de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes (NNA) se aborda bajo el disfraz de prostitución. El tratamiento de la noticia identifica directa o indirectamente a los niños, niñas y adolescentes como infractores e inclusive llega a presentarlos como únicos actores de esta situación que los denigra como seres humanos, en tanto son vistos como sujetos que eligen llevar esta clase de vida, y deja de lado a los demás actores de este circuito de sexo comercial. Clientes, proxenetas, redes y el Estado son minimizados en el tratamiento noticioso. En otros casos, los NNA son presentados ante la opinión pública como sujetos víctimas de las circunstancias y, de esta forma, el cliente que solicita sus servicios sexuales "Pasa Desapercibido". El o la menor de 18 años inmerso en esta actividad no es identificado(a) en forma contundente como el eslabón más débil dentro de una cadena de explotación sexual.

Esta investigación nace entonces de la voluntad de Save the Children Suecia por conocer el problema de la explotación sexual infantil desde la responsabilidad del cliente dentro del mercado del sexo comercial. No ha sido fácil entender la naturaleza del adulto que contrata los servicios sexuales de un NNA, dado que la explotación sexual se realiza tanto en contextos comerciales como en otros no comerciales, lo que dificultó el trabajo del equipo de investigación periodístico a cargo de este estudio, encabezado por la comunicadora social y periodista Verushka Villavicencio.

El objetivo de la investigación fue identificar cuáles son los mecanismos que motivan a estos adultos a tener sexo con NNA, sin pretender encasillarlos ni encontrar una única explicación para esta conducta, y mucho menos tildarlos de "pedófilos". Había que acercarse a ellos lo más posible. Así, se realizó una investigación periodística en seis ciudades de la costa, sierra y selva del país para conocer a los clientes de este comercio en su hábitat natural y luego, con base en una serie de estrategias periodísticas, se pasó a interpretar la conducta sexual de éstos, sin ánimo de juzgarlos sino de conocerlos.

Con esta investigación, Save the Children Suecia, se propone visibilizar al cliente frente a la sociedad como el principal responsable del incremento de la oferta sexual de NNA y, al mismo tiempo, pretende abrir espacios en los medios de comunicación en los que se reflexione sobre esta problemática con una visión clara sobre la vulneración de los derechos de los NNA dentro de la explotación sexual, y que apunte a otorgarle al cliente la responsabilidad que merece como adulto que demanda sexo de un NNA.

Los resultados de esta investigación periodística nos ofrecen la posibilidad de ser actores activos en la construcción de una sociedad donde los NNA sean identificados como los más débiles dentro de un mercado sexual impulsado por adultos, que se seguirá incrementando mientras sigan existiendo clientes que demanden este denigrante servicio y, sobre todo, mientras sigan siendo considerados como actores anónimos.

Estamos seguros que esta investigación periodística ayudará no sólo a involucrarnos a todos como sociedad en la defensa de los derechos de los NNA sino también y, sobre todo, a que reflexionemos sobre nuestro papel como ciudadanos capaces de ayudar a construir una sociedad justa.

Save the Children Suecia

Índice

Introducción: Escogiendo el camino	19
Difícil ruta: Metodología de la investigación	19
Fuentes directas e indirectas dentro del mercado del comercio sexual infantil	
Afinando la puntería: Diseño de una revista pornográfica ficticia	21
Actitudes y discursos frente a la explotación sexual infantil	
Capítulo 1	25
Conociendo el mercado del sexo con NNA	25
Análisis de la investigación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes	
1.1 Ficha Técnica	25
1.2 Análisis de la oferta: LOS NNA	26
1.3 Análisis de la demanda: EL CLIENTE	27
1.4 El eslabón más débil: LOS NNA	28
Condiciones de vulnerabilidad de la oferta	
1.5 Actores del mercado de sexo comercial con NNA	30
Los explotadores sexuales y los explotadores económicos	
1.6 El cordón umbilical: el vínculo que une oferta y demanda	31
La intermediación	
1.7 Los tentáculos del negocio	32
Redes de explotación	
Capítulo 2	35
Ampay...in fraganti: Desenmascarando al principal explotador sexual	35
Hacia un perfil del cliente	
2.1 "Sex in the Street": Detrás de la máscara	38
El cliente y sus actitudes y discursos frente a la explotación sexual infantil	
2.1.1 Estrategia	
2.1.2 Metodología	
2.1.3 Datos cuantitativos	
2.1.4 Principales temas discutidos	

Capítulo 3	45
Navegando en el imaginario del cliente	45
El comercio sexual infantil en seis ciudades del país	
3.1 LIMA: En las fauces del lobo	45
3.2 Ámbito geográfico de la explotación sexual	46
3.3 Prostíbulos donde se explota sexualmente a menores de edad: caso Huachipa. Circuito abierto.	46
3.4 Infiltrándonos en las redes de la explotación sexual	47
3.5 Las publicaciones impresas y on-line	48
3.6 El cliente desde el punto de vista de los explotados	49
3.6.1 Explotación callejera. Circuito abierto.	
3.6.2 Casa de citas. Circuito cerrado	
3.6.3 Agencias. Circuitos cerrados y circuitos abiertos.	
3.6.4 Los clubes nocturnos. Circuitos cerrados.	
3.7 La palabra de los clientes	55
3.7.1 El machismo	
3.7.2 La menor como objeto	
3.7.3 El dinero	
3.7.4 Las fantasías machistas	
3.8 Puerto Maldonado: Tierra de nadie	57
3.8.1 Los circuitos	
3.8.2 El círculo familiar	
3.8.3 La temprana iniciación sexual	
3.8.4 Características de la explotación sexual	
3.8.4.1 La permisividad de la explotación sexual	
3.8.4.2 La ausencia de una política de Estado	
3.8.4.3 El cliente de la zona	
3.9 Cajamarca: La reina del silencio	62
3.9.1 Los circuitos	
3.9.2 Características de la explotación de menores	
3.9.2.1 El machismo	
3.9.2.3 El impacto de la empresa minera	
3.9.2.3 El cliente	
3.10 Ayacucho: Olvidado por Dios	64
3.11 Chiclayo: Polo de desarrollo del comercio sexual	65
3.12 Iquitos: Paraíso sexual	66

3.12.1	Los circuitos
3.12.2	Características de la explotación de menores
3.12.2.1	El temprano inicio sexual
3.12.2.2	La permisividad de la sociedad
3.12.3	El cliente de la zona

Capítulo 4 71

Y... ¿Dónde está la ley? 71

La legislación peruana en materia de explotación infantil

4.1	¿Qué dice nuestra legislación?	72
4.1.1	Pornografía de menores	
4.1.2	Prostitución de menores	
4.1.3	Turismo Sexual Infantil	
4.2.4	Violación a menores	
4.2	Proyectos legislativos nacionales	72
4.2.1	Proyecto de Ley 4478 presentado por Mercedes Cabanillas (Pornografía infantil)	
4.2.2	Proyecto de Ley 6472 presentado por Rosa Marina León Flores (Pornografía Infantil)	
4.2.3	Proyecto de Ley 5236 presentado por Antero Flores-Aráoz (Pornografía Infantil)	
4.2.4	Proyecto de Ley 6379 presentado por Dora Núñez Dávila (Pornografía infantil agravada)	
4.2.5	Proyecto de Ley 4498 presentado por Mercedes Cabanillas (Prostitución infantil)	
4.2.6	Proyecto de Ley 3867 presentado por Rosa León, Elvira de La Puente et alt (Prostitución de menores)	
4.2.7	Proyecto de Ley 1409 presentado por Julia Valenzuela Cuellar. Adherente: Luis Gonzales Reinoso (Prostitución de menores)	
4.2.8	Proyecto de Ley 6472 presentado por Rosa Marina León Flores (Prostitución de menores)	
4.2.9	Proyecto de Ley 5521 presentado por Cecilia Tait (Prostitución de menores)	
4.2.10	Proyecto de Ley 5065 presentado por Luis González Posada Eyzaguirre (Prostitución de menores)	

4.2.11	Proyecto de Ley 6472 presentado por Rosa Marina León Flores (Turismo sexual infantil)	
4.2.12	Proyecto de Ley 5557 presentado por Antero Flores-Aráoz (Turismo sexual)	
4.2.13	Proyecto de Ley 6472 presentado por Rosa Marina León Flores (Violación sexual)	
4.2.14	Proyecto de Ley 6416 presentado por Dora Núñez Dávila (Violación infantil agravada)	
4.3	Proyectos aprobados en las dos últimas legislaturas	80
4.3.1	Ley que establece la instalación de software en cabinas públicas de Internet (Pornografía infantil)	
4.3.2	Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual	
4.3.3	Ley que regula las medidas administrativas extraordinarias para el personal docente o administrativo implicado en delitos de violación de la libertad sexual	
4.3.4	Información adicional	
4.4	Otros	81
Capítulo 5		83
	Reflexiones finales	83
Glosario		87

Escogiendo el camino

“Pasa Desapercibido” es una investigación periodística centrada en acercarse lo más posible a la verdadera forma de pensar, sentir y actuar del cliente que tiene sexo comercial con niños, niñas y/o adolescentes (NNA). Se trata de una mirada sin prejuicios al imaginario de adultos de diversos estratos socioeconómicos de diferentes partes del país, la que a su vez constituye un reflejo importante del pensamiento del cliente de sexo con NNA.

Introducción

Este acercamiento nos abre las puertas a múltiples interpretaciones del actuar adulto, sin embargo, no lo exime de responsabilidad por su conducta frente a los NNA. Nuestra investigación pretende dar luces sobre el cliente para ofrecer a los medios de comunicación una nueva visión sobre el tema de la explotación sexual de NNA, visión donde la sociedad en su conjunto tome conciencia del rol del adulto-cliente que legitima esta práctica sexual a través de múltiples explicaciones, olvidándose que ese NNA es un niño(a) igual que su hijo(a), hermano(a) o nieto(a).

Ofrecemos a nuestros lectores los resultados de esta investigación periodística de nueve meses de intenso trabajo en seis de las principales ciudades del país con la esperanza de aportar a un cambio de nuestra visión de la niñez dentro del mercado sexual. También lo hacemos con la esperanza de que “Pasa Desapercibido” ayude a preguntarnos por qué el cliente siempre queda impune de toda responsabilidad ante la sociedad, y qué podemos hacer para romper esta cadena de violencia hacia los NNA.

Difícil ruta: Metodología de la investigación

Fuentes directas e indirectas dentro del mercado del comercio sexual infantil

Como toda investigación periodística que se precie de seria, este recorrido por el mundo de la explotación sexual infantil tuvo

como principal elemento los testimonios directos de las personas inmersas dentro del mercado del comercio sexual. Así, se ha recogido una cantidad relevante de testimonios de menores de edad, explotadores económicos (intermediarios, personas que viven económicamente de la actividad, etc.), autoridades (congresistas, directores de ONG's, personal de organismos de salud y de Iglesia, etc.), clientes, entre otros. Hablamos, entonces, de *fuentes* diferenciadas: unas *directas* (aquellas que forman parte de la experiencia), como son los clientes, los NNA explotados, etc.; otras *indirectas* (aquellos que conocen y manejan discursos sobre los protagonistas de la explotación sexual infantil): proxenetas, dueños de locales, vecinos, taxistas que pululan en las zonas de comercio sexual infantil, policías, etc.

Debemos señalar que el objetivo de todas las entrevistas siempre fue conocer cómo es el cliente, qué piensa, qué siente, si tiene remordimiento por lo que hace, si imagina que ese NNA puede ser su hijo(a) o nieto(a), si responde a un determinado estrato socioeconómico, si tiene educación superior, si se trata de una conducta que cruza todas los estratos socioeconómicos, etc. Por eso, en el caso de los NNA, interesaba entrevistarlos(as) para conocer al cliente a través de sus ojos. Esta valiosa información sirvió para que los NNA, por primera vez, libremente, expresaran cómo son los clientes a partir de su propia experiencia.

Desde su posición dentro del mercado sexual cada una de las diversas fuentes ayudó a descubrir ante nosotros el rostro del cliente.

Debemos añadir que aunque el cliente no es el único explotador, sí es el más importante dado que activa el mercado sexual. Por eso, proxenetas, dueños de bares, administradores de prostíbulos son considerados como explotadores económicos y no en todos los casos como explotadores sexuales. Más adelante señalaremos las diferencias.

Afinando la puntería: Diseño de una revista pornográfica ficticia

Actitudes y discursos frente a la explotación sexual infantil

Sin embargo, como veremos más adelante, el problema de la explotación sexual infantil no se queda únicamente en los bares, discotecas y calles en las que tiene lugar, sino que forma parte del engranaje mismo de la sociedad donde ocurre. Constantemente a través de los medios de comunicación se ofrecen imágenes donde el concepto de belleza se relaciona con la juventud, una juventud cada vez más adolescente. Era posible entonces considerar que muchos de los adultos que consumen esta información fueran también clientes de sexo con NNA. Es más, partiendo de esta premisa era posible aventurarse a pensar que los adultos que consumen revistas pornográficas fueran clientes.

Se hacía necesario acercarnos al cliente de forma inadvertida para conocer cuán profundamente arraigado tiene el concepto de explotación sexual infantil dentro del imaginario de su sexualidad masculina. La investigación periodística nos obligaba a crear una nueva estrategia de acercamiento para conocer cómo piensa el cliente. Y fue así que con este propósito se planteó la creación ficticia de una revista de contenido pornográfico llamada "*Sex in the Street*" (Sexo en la calle), cuya finalidad fue recolectar los diferentes discursos que este cliente tiene sobre la explotación sexual infantil.

Es así que se colocan tres diferentes anuncios en un diario de circulación nacional solicitando personal para todas las áreas de la supuesta revista (gerentes, administradores, ejecutivos de ventas, abogados, comunicadores, choferes, etc.), logrando atraer a un alto número de personas. Cada aviso fue dirigido a un estrato socioeconómico específico a fin de tener una muestra representativa en la ciudad de Lima. Los candidatos fueron evaluados por nuestros investigadores, eligiéndose un total de 85 adultos con quienes se realizaron siete grupos focales.

Notemos que los 85 hombres reunidos pensaban que se encontraban en entrevistas de trabajo para una revista de contenido pornográfico y no en un grupo focal por lo que sus respuestas fueron totalmente abiertas.

Esta estrategia permitió que conociéramos actitudes y discursos antes jamás revelados sobre el punto de vista del cliente sobre el sexo con NNA. La información cualitativa que recogimos sirvió de base para acercarnos más al cliente y a su imaginario.

Los resultados fueron confrontados con la realidad del mercado sexual de cada ciudad a través de la metodología tradicional de investigación y a partir de ambos discursos pudimos elaborar "Pasa Desapercibido".

Nuestros hallazgos periodísticos son materia del siguiente recorrido por el mundo del mercado sexual infantil adentrándonos en el imaginario del cliente como principal explotador sexual.

Verushka Villavicencio

Comunicadora social y periodista de investigación

Conociendo el mercado del sexo con NNA

Análisis de la investigación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes

El tema de la prostitución siempre será tema para los medios de comunicación, pero el enfoque que se da a este tema en los medios que generan la opinión pública en nuestro país jamás ha sido el de referirse a un gran mercado comercial en el que se ofrece y demanda un producto: sexo. Mucho menos se ha planteado el tema de la explotación sexual de NNA dentro de este mercado. Se relaciona al NNA como un actor que ejerce la prostitución y no existe la visión de un NNA prostituido, que forma parte de un mercado donde se le explota sexualmente y cuya magnitud trasciende nuestras fronteras.

En este contexto, nuestra investigación periodística rescata el concepto de “la ley de la oferta y la demanda”, ubicando al NNA prostituido como la oferta y a los clientes que tienen sexo con ellos(as) como la demanda.

1.1 Ficha Técnica

- El objetivo de esta investigación fue conocer cómo es el cliente que tiene sexo comercial con menores de edad.

- Se investigaron las siguientes ciudades:
 - Lima: capital del país
 - Ayacucho: ciudad de la sierra central
 - Cajamarca: ciudad de la sierra norte
 - Iquitos: ciudad de la selva nororiental
 - Madre de Dios: ciudad de la selva suroriental
 - Chiclayo: ciudad de la costa norte
- En las ciudades investigadas encontramos dos constantes: el alto grado de pobreza de las personas involucradas en la explotación sexual y/o la intervención de una actividad económica que transformó el desarrollo de la ciudad y sus habitantes.
- La "ley de la oferta y la demanda" actúa bajo similares parámetros en esas seis diferentes zonas, según nuestra investigación. Lo que cambia es la idiosincrasia de cada lugar en función a sus costumbres, y tradiciones, y en este contexto, la aceptación del sexo comercial con menores. Así, en algunas zonas este comportamiento es percibido de manera "natural y normal", siendo muy visible; mientras que en otras, en cambio, "se esconde o disimula", de acuerdo a las circunstancias. En el caso de Lima el comercio sexual con menores es un tema más abierto y menos clandestino que en algunas provincias de la costa y sierra. La selva de Iquitos es un caso particular, por la "apertura" de la población a tratar el tema sexual.

1.2 Análisis de la oferta: LOS NNA

Siempre hemos escuchado decir que la prostitución es la forma más fácil de conseguir dinero. Pero en el caso de los NNA comprendimos que no es la más fácil pero sí la más rápida, de acuerdo a las entrevistas a profundidad que realizamos con ellos(as). Los NNA consideran a la prostitución como una forma de vida y manejan "una forma de pensar particular" sobre el tema, producto de su propia experiencia.

Aquí las conclusiones más importantes:

- Los NNA consideran esta labor como un "trabajo" que realizan

por las siguientes razones (expuestas por ellos mismos en la investigación de campo):

- Necesidad de dinero para cubrir sus necesidades básicas. Necesitan el dinero de forma inmediata.
- Presión de familiares cercanos (padres, madres, otros)
- Obligados por terceras personas (proxenetas, mafias, etc.)
- Falta de orientación y educación
- La minoría lo considera "un cachuelito"; otros lo asumen como una diversión rentada.
- Los NNA de las diferentes zonas geográficas tienen sus propios discursos respecto a la situación de explotación sexual. Por ejemplo, en Iquitos, una sociedad ambiguamente permisiva en el campo sexual, los niños se inician a temprana edad y en su discurso no muestran la misma agresividad oculta que se encuentra en niños de otras zonas.
- Asimismo, las condiciones de explotación se realiza de acuerdo a variantes culturales (en sociedades machistas como la de Cajamarca, la explotación sexual se realiza de acuerdo a jerarquías sociales), y económicas (en Ayacucho la presencia de empresas de origen y racionalidad eminentemente occidental).

1.3 Análisis de la demanda: EL CLIENTE

De acuerdo a la investigación, el cliente que tiene sexo con NNA puede ser cualquier hombre, no responde a ningún estereotipo específico, pero si está influenciado, en el caso de los peruanos, por una educación permisiva que le inculca la posibilidad de tener más libertad que la mujer ante sus decisiones en general. Así, no hay crítica o juzgamiento a su actividad sexual.

El cliente además puede ser de cualquier estrato socioeconómico y de diverso grado de instrucción.

Sin embargo, lo que encontramos es que aunque no existe un solo tipo de cliente, hay tres grandes grupos:

- a. El hombre que no conoce, no sabe que tiene esa preferencia y lo descubre casualmente a través de la influencia de su entorno.
- b. El hombre que busca sexo y lo tiene con mayores y NNA (entre 14 y 18), según se le presente la oportunidad. No tiene una preferencia marcada por NNA.
- c. El hombre que tiene preferencia por NNA y sólo tiene sexo con este grupo.

A pesar de la diversidad de situaciones donde se desarrolla el mercado sexual, lo que se pudo identificar con claridad en todas las ciudades es que el hombre al tener sexo con un NNA busca, de acuerdo a su discurso, lo siguiente:

- Reafirmar su hombría, machismo o masculinidad.
- Mantener su vigencia sexual ante sí mismo y ante los demás.
- Ejercicio de poder y dominio.
- Elevar su autoestima frente a un ser inocente, indefenso, incapaz de cuestionar su desempeño sexual.
- Mayor excitación y placer por las características físicas de la menor (estrechez). Novedad, experimentar con cuerpos supuestamente vírgenes (menos recorridos). Probar nuevas sensaciones.

Encontramos que el cliente tiene un marcado gusto por lo prohibido. Así, lugares públicos y de alguna manera “escondidos” son los preferidos para realizar esta misma actividad dada su condición clandestina: calles, bares, *pubs*, saunas, casas de masajes, discotecas, etc.

1.4 El eslabón más débil: LOS NNA Condiciones de vulnerabilidad de la oferta

Una de las preguntas más frecuentes que nos hemos realizado a lo largo de toda la investigación es qué pasaría si existiera

suficiente trabajo para todos, acaso desaparecerían los NNA prostituidos. Y la respuesta, a medida que nos adentrábamos en el tema, fue NO. Porque el problema de fondo no es la escasez de trabajo, sino la cada vez más creciente demanda por parte de clientes que buscan este servicio, ya que si nadie lo demandara, los NNA tendrían que buscar otra actividad. Es, simplemente la aplicación del concepto de “la ley de la oferta y la demanda” dentro del mercado sexual.

Si se tiene que señalar algunas condiciones que hagan más fácil la incursión de menores en la explotación sexual infantil tendríamos además que hablar de múltiples condiciones de vida. Sin embargo, de acuerdo a la investigación periodística, es la ineficacia del núcleo familiar la principal razón que contribuye a que esta situación proliferen. Nos referimos fundamentalmente a hogares desestructurados, sometidos a situaciones de pobreza y pobreza extrema, con poca o escasa educación formal de los adultos, una carga de hermanos grande, situaciones de abuso sexual, violencia, etc.

Encontramos otros factores como la escasez de oportunidades, el consumismo, rasgos culturales, entre otros; que también facilitan la inmersión de los NNA dentro del mercado del sexo comercial.

Por otro lado, ni la sociedad civil ni el Estado responden con propuestas sólidas que permitan detener el avance de los explotadores y la inserción de menores en el comercio sexual. Es alarmante la impunidad con que las redes de tráfico de menores operan al interior del país a vista y paciencia de las autoridades, las que no sólo no toman cartas en el asunto sino que, en todos los casos que hemos encontrado, consideran que los NNA no son sujetos a los que deban defender y proteger.

Actualmente son muy pocas las organizaciones que asisten a los NNA prostituidos, y lo preocupante del tema es que no hay apoyo efectivo de parte del Estado para insertarlos laboralmente dentro de la sociedad.

1.5 Actores del mercado del sexo comercial con NNA Los explotadores sexuales y los explotadores económicos

Hasta el momento hemos identificado claramente al cliente como el actor principal dentro del mercado sexual. Ahora debemos decir que se trata también de un explotador sexual dado que a cambio de dinero o bienes materiales obtiene sexo de un NNA. En este intercambio generalmente no ejerce violencia física, pero puede llegar a agredir verbalmente a los NNA en algún momento de la relación física. El explotador sexual, es decir, el cliente, es el principal actor dentro del circuito de los explotadores porque gracias a él este negocio se convierte en rentable para los demás actores.

Así tenemos a los explotadores económicos que se benefician de la actividad que ejerce el NNA. Aquí encontramos figuras variopintas que responden a roles más o menos diferenciados:

Proxenas: Explotador económico que recibe un beneficio monetario de acuerdo a la cantidad de clientes que obtiene cada NNA diariamente.

Cafichos: Explotador económico que recibe un beneficio monetario y/o en bienes materiales a cambio de brindar protección al NNA. Generalmente mantiene una relación sentimental con el NNA.

Reclutadores: Explotador económico que recibe un beneficio monetario a cambio de insertar a un NNA dentro de un circuito de sexo comercial. Generalmente están conectados con redes y/o mafias que trafican con NNA y que operan en diversas zonas geográficas.

Padres y/o apoderados: Explotador económico que recibe un beneficio monetario con conocimiento o no de la actividad que realiza el NNA. Ejerce presión directa o indirectamente para que el NNA consiga diariamente cierta cantidad de dinero.

Debemos decir que todos estos tipos de explotadores económicos

que forman parte del mercado del sexo comercial consideran que la actividad que ejerce el NNA es una forma de vida y en ningún caso, existe de su parte, de acuerdo a la investigación, algún juicio o crítica que implique una valoración negativa. Es más, en muchos casos, la valoración negativa se la otorgan al NNA si no ejerce esta actividad.

1.6 El cordón umbilical: el vínculo que une oferta y demanda La intermediación

En cada una de las seis ciudades donde realizamos la investigación periodística encontramos diferentes espacios de tránsito que conectaban a los NNA con los clientes. Oferta y demanda ocurrían unidos por un vínculo difícil de identificar a simple vista: a través de intermediarios encargados de mantener este tránsito suministrando de nuevos NNA a los circuitos del sexo comercial.

Así la intermediación es el proceso mediante el cual los NNA son introducidos en el mercado del sexo comercial. Hemos podido identificar los siguientes tipos de intermediación:

- a. Intermediación no explotadora. Se trata de terceros, amigos, amigas que conocen el mercado sexual y que, sin recibir nada a cambio, conectan a los NNA con los circuitos de explotación.
- b. Reclutamiento: Se trata de terceros, amigos y amigas que reciben un beneficio económico a cambio de buscar, reunir y ayudar a incorporar a los NNA dentro de una organización de explotación.
- c. Explotación directa de parte de familiares: Se trata de padres, madres, tíos, padrinos u apoderados que explotan a NNA.
- d. Explotación indirecta: Se trata de terceras personas que convocan a los NNA para su explotación.
- e. Explotación de un proxeneta: Se trata principalmente de un proxeneta que aprovechando su relación afectiva con el(la) NNA, vive del dinero que éste(a) consigue.
- f. Reclutamiento a cargo de profesionales: Se trata de

organizaciones que se sirven de adultos encargados de captar a los NNA. Utilizan diversas estrategias de captación. La más conocida es a través de avisos de empleo que solicitan personal para diferentes puestos (repcionistas, azafatas, kinesiólogas, etc.), que sirven sólo de pantalla para encubrir la red de explotación. Generalmente están conectadas con redes de tráfico de NNA.

1.7 Los tentáculos del negocio Redes de explotación

Si bien nuestra investigación periodística no ha agotado la magnitud total del negocio en el país, hemos logrado identificar una serie de redes que trafican con niñas y adolescentes en el interior.

La primera, recluta a niñas y adolescentes desde Iquitos para luego trasladarlos a Chiclayo y luego a Lima donde serán explotados en clubes nocturnos de zonas residenciales.

La segunda, traslada a adolescentes de la capital hacia Chiclayo donde son explotados sexualmente en prostíbulos y clubes nocturnos.

La tercera, traslada a NNA desde Cusco, Puno y Abancay hasta la zona minera de Puerto Maldonado. Los hombres trabajan en las minas, mientras las niñas y adolescentes son llevadas a trabajar como ayudantes de cocina en los campamentos mineros o en los bares de la zona.

Finalmente, encontramos una red que recluta a niñas y adolescentes para explotarlos en *pubs* y karaokes ubicados en distritos residenciales de Lima, cuyos clientes exclusivos son los tripulantes de barcos (principalmente asiáticos) que desembarcan sólo para divertirse y permanecen pocas horas en la ciudad.

Encontramos que a medida que la red se dedica a satisfacer la demanda de clientes cada vez más exclusivos, el nivel delincriminal de ésta se eleva y refina. En esos casos, los sistemas de amedrentamiento utilizados por la red para evitar que las

adolescentes se alejen, son más violentos. En este punto se puede visualizar a una organización delincriminal cuyos tentáculos no sólo se esparcen dentro del país, sino que es muy probable que trasciendan nuestras fronteras.

Ampay...in fraganti: Desenmascarando al principal explotador sexual

Hacia un perfil del cliente

Un mito que hemos destruido en esta investigación periodística es considerar al cliente que demanda sexo con NNA como un adulto con características patológicas o inclusive como un pedófilo.

Debemos aclarar que el pedófilo es aquel mayor de 16 años que se siente atraído sexualmente por un niño o niña y que es por lo menos 5 años mayor que la víctima. Las actividades que lo delatan en este gusto van desde la simple observación hasta los tocamientos paulatinos que acaban generalmente en un acto agresivo de penetración. Frecuentemente los pedófilos buscan a los niños y niñas preferentemente de 8 años para integrarlos a una red de explotación sexual o para elaborar pornografía que sirve de consumo para un grupo cerrado de adultos con esta misma preferencia. Utilizan diversas vías para conseguirlo; el Internet es la más frecuente.

Pero el cliente que hemos encontrado en la investigación no es un pedófilo y aunque es difícil definir claramente un perfil del adulto que demanda sexo con NNA, podemos esbozar claras

aproximaciones. Ciertamente, hay casos de adultos que exclusivamente quieren tener sexo con NNA, optando por las menores de 18 años de manera única y exclusiva, pero la gran mayoría de la demanda no se encuentra en este caso. Se trata de una preferencia marcada, que no se puede catalogar necesariamente como una patológica, dado que existen diversos factores culturales y sociales que lo inducen a este comportamiento.

Según nuestra investigación, el grueso de clientes comprende a hombres que tienen sexo con mujeres adultas y también con menores de 18 según la oportunidad que se les presente.

Sus edades fluctúan entre los 18 a 60 años y provienen de todo tipo de segmentos sociales y profesionales.

Lo interesante es que estos clientes perciben las relaciones sexuales con los menores de edad como naturales, no hay un concepto de una sexualidad "prohibida". Al contrario, es una sexualidad que no está regulada, es decir, no hay restricciones. La opción de hacerlo o no es una cuestión personal (cada quien lo decide en función de sus propios valores) y es una cuestión de oportunidad (si hay alguien disponible).

Y finalmente existe un grupo que no conoce, no tiene idea de que tiene esta preferencia, es más, nunca ha tenido sexo comercial con un NNA, pero llega a fantasear con este acto sexual. Se trata de un adulto que es un potencial cliente que vive influenciado por toda la parafernalia de su entorno.

Sin embargo, de acuerdo a la investigación, podemos encontrar una edad donde la tendencia tiende a subir: los hombres mayores de 35 años, con cierto predominio de los hombres solteros frente a los casados.

También encontramos que el cliente no está buscando un estereotipo fijo de NNA. Se trataría más bien de una cuestión de

reafirmación de ciertas identidades de la sexualidad masculina, como es la confirmación de su vitalidad sexual (poder someter a alguien sexualmente menos experimentado) o demostrar su dominio y superioridad (ante inferiores dentro del imaginario colectivo: menores de edad, mujeres, campesinos, indígenas, etc.).

Los clientes que tienen sexo con NNA manejan diversos discursos al respecto. Para algunos se trata de lograr una excitación mayor ("morbo" en sus propias palabras); para otros los menores son totalmente tratados como objetos al reconocer la situación como una cuestión eminentemente comercial. Pero en todos los discursos parecen sobresalir algunas características que se asocian con el machismo:

- La posibilidad de tener un dominio sobre la menor (sexual, social, etc.).
- Reafirmar su capacidad de tener un desempeño sexual eficiente.
- La "necesidad" de satisfacer instintos sexuales irreprimibles.
- La posibilidad de que la mujer sea un objeto de intercambio.

En este contexto era necesario tener la opinión de especialistas en salud que desde su posición médica brindarán otra perspectiva del cliente que tiene sexo con NNA. Y aunque sus opiniones no son coincidentes, el denominador común es considerar a todo adulto que busca tener sexo con un NNA como una persona que presenta ciertos vacíos emocionales con diversas y complejas explicaciones. Sin embargo, lo que sí queda claro para los especialistas es que se trata de un adulto que no tiene conciencia de su responsabilidad en el acto sexual y utiliza el sexo comercial con el NNA para brindarse placer.

Finalmente, los clientes no reconocen responsabilidad en el adulto que tiene sexo comercial con un NNA dado que existe una

transacción comercial que, para ellos, legitima su derecho a tener relaciones sexuales. Además mencionan que dado que no existe de parte del cliente una actitud violenta para convencer al NNA, no se trata de una situación que vulnera los derechos humanos. No identifican al NNA como explotado sexualmente.

Según, la investigación, el cliente que demanda sexo con NNA puede ser cualquier hombre y en la medida que este comportamiento continúe, el mercado de sexo con NNA seguirá siendo un gran negocio para mafias, redes, proxenetas donde siempre el NNA seguirá siendo explotado sexualmente. Mientras permanezca anónimo ante la opinión pública, el cliente seguirá pasando inadvertido, legitimando la vulneración de los derechos de los NNA.

2.1 "Sex in the Street": Detrás de la máscara El cliente y sus actitudes y discursos frente a la explotación sexual infantil

Para entender cuán profundamente arraigada se encuentra la explotación sexual infantil (y en general, el sexo con menores) en los imaginarios de la sexualidad masculina adulta, era necesario elaborar una estrategia de acercamiento al cliente que no lo cohibiera. En ese sentido, la gran limitación de una entrevista a profundidad era vencer los naturales mecanismos de defensa al momento de hablar de sexo. Así, debíamos diseñar una estrategia flexible que nos permitiera conocer lo que los adultos que tienen sexo con menores de 18 años realmente dicen (discursos) y piensan sobre la sexualidad con menores (actitudes).

2.1.1 Estrategia

El resultado fue la creación de "Sex in the Street", una revista pornográfica ficticia, pronta a lanzarse en el país, con la finalidad de convertirse en la *Playboy* peruana que se encontraba a la búsqueda de personal administrativo y creativo. De esta manera, mediante una serie de procesos de selección reclutamos personas que, pensando que se encontraban en entrevistas de trabajo, nos hablaron directamente sobre sus experiencias sexuales.

2.1.2 Metodología

Colocamos tres anuncios en un diario de circulación nacional y, para obtener entrevistados de diferentes estratos socioeconómicos, se realizaron las convocatorias en diferentes distritos, solicitando comunicadores sociales, periodistas, fotógrafos, diagramadores, personal administrativo, gerente, administrador, contador, abogado, vendedores, choferes, conserjes, etc.

Se dispusieron oficinas en cada uno de los distritos con una secretaria, un jefe de personal y otro administrativo, encargados de recibir a los candidatos que fueron 200 personas solicitando empleo en la revista.

Realizamos una primera selección y entrevistamos a 130 personas de las que escogimos 85. Este grupo tenía la particularidad de tener una mayor apertura hacia el sexo con menores de edad por lo que se convirtió en el núcleo de participantes de nuestros grupos focales.

2.1.3 Datos cuantitativos

Tamaño de muestra:	85 personas
Rango de edades:	20 a 64 años
Edad promedio:	34 años
Lugar de origen:	61.37% Costa 28.21% Sierra 10.42% Selva
Estado civil:	37.93% casados 60.07% solteros 2.00% otros
Grado de instrucción	29.65% secundaria 15.05% técnica 55.30% superior

2.1.4 Principales temas discutidos

En los grupos focales se trataron una serie de temas relativos a las relaciones de los participantes con la explotación sexual infantil y a sus gustos sexuales. En todo momento nuestros investigadores supieron evitar que los entrevistados se pusieran a la defensiva y se refirieran a sus gustos como gustos de otros., Esto fue posible gracias a la perspicacia de nuestros investigadores para saber en qué momento las preguntas tomaban el giro de “personales” y poder obtener respuestas íntimas de los participantes.

Tratamos los siguientes temas procurando que emitan su propia opinión. Aquí sus discursos frente a cada tópico:

- **Fantasías sexuales**

La más recurrente, mencionada por los adultos, es la de tener relaciones sexuales con personas menores a ellos e inclusive menores de 18 años.

Frente a este tema los entrevistados llegaron a sugerir que la carátula de la revista debería tener determinadas características e inclusive sugirieron que fuera una menor de 18 años parecida a “Anita”, la protagonista de la telenovela brasileña del mismo nombre.

Estas son algunas de las ideas que ellos manifiestan:

“Hay que buscar el rostro de una niña con ropa bastante corta que muestre algo”.

“Yo la pondría de colegiala... es el caso de los maestros que seducen a las alumnas”.

“No se puede colocar a una niña de 16 años sólo por colocarla, tiene que ser una niña que sugiera inocencia, que encante con la mirada”.

“Pondría como texto un pensamiento de ella. Algo como *estoy dispuesta a aprender la primera lección*”.

“Poner un grupo de alumnas del colegio que estén leyendo una revista pornográfica, que estén mirando fotos y leyendo textos”.

- **Cuestión de dominio y poder**

El gusto por las menores de edad no es sólo una cuestión de estética (qué es lo que encuentran bello), sino más bien una cuestión de poder dominar a la mujer.

“¿Por qué nos gustan las menores? Bueno, creo que es porque de alguna manera podemos dar protección, ya que el adulto puede darse el lujo de controlar la situación con una menor de edad. Es decir, lo que no encuentra en casa, ya que una relación con una mujer madura se vuelve insostenible a veces”.

“En un sentido general nuestra cultura es más identificada por el lado del machismo y por este lado es más coherente la dominación que puede alcanzar el hombre sobre la mujer”.

“Es más fácil dominar a una mujer de menos edad”.

- **Machismo**

El dominio sobre la mujer no es válido por sí mismo, sino en cuanto puede ser validado por otros varones.

“El hombre que busca una mujer menor lo hace porque gana una competencia sobre los demás hombres que son más jóvenes que él”.

“Yo tengo más experiencia que cuando tenía 17 años, tengo lo que me hubiera gustado tener a los 17, pero al estar con una niña con perfil de niña-mujer hago realidad una fantasía, lo que años atrás no pude”.

Muchos hombres reconocen el dominio sobre la mujer ejercido a través del comercio sexual como una cuestión que les da prestigio o que sólo lo hacen aquellos que tienen prestigio.

“El hecho mismo de estar en una posición económica le permita (al hombre) ciertas ventajas sobre las mujeres”.

- **Niñas vistas como adultas**

Parte de las fantasías con las jóvenes tiene relación con otra fantasía machista, la que divide a las mujeres entre *madonnas* (madre/virgen) y prostitutas. La joven sería un “personaje” intermedio entre ambas y el hombre tendría el poder de manejarla, aún cuando en la realidad, las jóvenes explotadas sexualmente tienen más experiencia que otras mujeres.

"Bueno, la idea sería: yo sé todo esto y ella no sabe nada; bueno, vamos a enseñarle".

"Una niña gusta más que todo por su inocencia, su cariño, su ternura y su posible virginidad".

- **Vigencia sexual**

El sexo con menores de edad es también una manera de que los hombres reafirmen su masculinidad a través de demostrar que todavía tienen un desempeño sexual adecuado, aún cuando éste se mida a partir del funcionamiento del hombre y no por la satisfacción de la mujer.

"Aún puede satisfacer a una chica que es mucho menor que él y le da vigencia a su vigor sexual".

La sexualidad masculina es inmanejable y la satisfacción sexual es una manera de liberarse e inclusive de preservar la salud.

"Si bien es cierto que el hombre de 30 y 50 años tiene mucho estrés... entonces, lo primero que busca para desfogar es diversión, sexo, *n* cosas".

- **Desconocimiento del concepto de menor de edad**

Pese a que la ley señala que los peruanos somos mayores de edad sólo a los 18 años, los entrevistados no identifican claramente cuál es el rango de edades de un mayor de edad.

"Para mí la persona de 14 años no es precisamente una niña, es una adolescente que está explorando sexualmente".

"Para mí una chica de 16 años ya es toda una mujer. Para mí la pedofilia es menos de 15".

"Yo entiendo que pedofilia es cuando se tiene actos con menores de 11 o 12 años. En este caso no, porque es una representación".

Aunque hay un rechazo al sexo con menores de edad hay algunos que lo identifican como una opción, pero lo identifican como pedofilia, considerando a niñas menores de 8 años.

"La pedofilia es una opción sexual... es natural porque hay hombres que sí buscan eso, y es un nicho que sí tiene que ser explotado y es la opción del caballero".

"(La revista) debe dar información sobre puntos de encuentro con menores".

- **Visión del comercio sexual infantil**

Al poner el sexo con menores como una cuestión puramente comercial no consideran al menor como una contraparte de la relación sexual, les interesa más qué sucede con el hombre. Por ejemplo, cuando se les habla de una sección educativa ellos refieren que se debe educar al hombre para que tenga un sexo más placentero y libre de enfermedades.

"*Tenga sexo, pero sexo seguro*, me guío por la educación, la droga te mata, el sexo no mata. El sexo comercial con niñas no mata. La promiscuidad y la inseguridad psicológica fisiológica sanitaria, eso mata. Pero si uno es seguro en todos esos aspectos, no mata, sino la gente no tendría sexo con menores en todo el mundo".

"El comercial de cigarrillos tiene un mensaje *fumar es dañino para la salud*, las bebidas alcohólicas también, si vemos una chibola *si la tienes no importa la edad del consumidor*, ese es un eslogan educativo".

"Mi punto de vista es poner ligeras advertencias, como por ejemplo, la violación de menores tendría un causante de tantos años de prisión".

Navegando en el imaginario del cliente

El comercio sexual infantil en seis ciudades del país

3.1 LIMA: En las fauces del lobo

Con sus más de 8 millones de habitantes, Lima es la urbe más importante y dinámica del país debido a que concentra gran parte del poder económico, tecnológico y político. Pero también es el lugar donde se hace más explícita la diversidad de la oferta que presenta el mercado sexual. Si bien consideramos que la pobreza es un factor determinante en esta situación también lo es la precariedad del núcleo familiar, la combinación de ambos factores impulsan a los NNA hacia los circuitos de prostitución. A lo largo de nuestra investigación hemos observado que de acuerdo a cada ciudad, tanto el mercado del sexo comercial con NNA como el comportamiento de los clientes, adquiere diversos matices, a veces difíciles de creer.

En el caso de Lima encontramos variadas formas de explotación; algunas sofisticadas como las de exclusivos clubes nocturnos hasta la de las calles y la que utiliza el Internet.

3.2 Ámbito geográfico de la explotación sexual

En el siguiente cuadro podemos observar cuál fue el desarrollo de la investigación teniendo en cuenta los distritos y la actividad que nos parecía más adecuada de explorar, en términos de investigación periodística. La explotación sexual es todavía más amplia y sin ánimo de equivocarnos probablemente tenga en cada uno de los distritos de la capital su propio eje comercial, sin embargo, priorizamos algunos distritos por diversas razones: demográficas, cercanía al Centro Histórico, de acuerdo a la información que los mismos clientes proporcionaban, entre otras.

Distrito	Callejera	Prostíbulos	Clubes nocturnos	Sauna Masajes	Bares	Agencias	Redes
Lima							
La Victoria							
San Juan de Miraflores							
Lince							
San Borja							
San Juan de Lurigancho							
Miraflores							
San Miguel							
Surco							
Callao							
Los Olivos							
Surquillo							

El orden en el que aparecen los distritos en el cuadro responde a la secuencia en que cronológicamente fueron siendo incluidos en la investigación, de acuerdo a los seguimientos periodísticos realizados.

3.3 Prostíbulos donde se explota sexualmente a menores de edad: caso Huachipa. Circuito abierto.

Ubicado hacia el centro de la provincia de Lima, Huachipa es un distrito popular donde podemos encontrar uno de los pocos parques ecológicos de la ciudad. Desde su inauguración en 1997,

esta es una de las zonas dedicadas particularmente a la explotación de niñas menores de edad en locales que tienen como fachada de funcionamiento un restaurante o un bar, pero que en su trastienda son prostíbulos con cuartos de madera prensada.

Estos prostíbulos han sido cerrados constantemente por la policía y por campañas de algunos medios de comunicación, pero continúan funcionando. No todas las mujeres que trabajan ahí son menores de edad, pero no es nada difícil encontrarlas, inclusive hallamos a una menor de entre 13 y 14 años. La falta de higiene es la constante en estos locales y tanto la policía como el servicio de seguridad municipal (Serenazgo) no realizan ninguna actividad para evitar el comercio sexual.

3.4 Infiltrándonos en las redes de la explotación sexual

Encontrar lugares de explotación sexual en Lima es tan fácil como abrir un periódico. Efectivamente, todos los días y en medios que van desde los deportivos de lectoría predominantemente masculina; los populares o "chichas", que son los más leídos; hasta los más serios, podemos hallar una serie de anuncios ofreciendo los "servicios" de "jovencitas" o "señoritas" en casas de masajes o simplemente brindando sus servicios sexuales. La primera forma de acercarnos a estos circuitos fue a través de un rastreo telefónico y luego un seguimiento a los avisos publicados que por su lenguaje e insinuaciones ofrecían a "jovencitas". La estrategia fue sencilla, pero arriesgada: infiltrar investigadoras simulando ser menores de edad en busca de trabajo.

En los dos primeros meses del año 2003 se realizaron numerosas llamadas a más de 40 agencias que se publicaban en los más diversos medios con una cantidad abundante de avisos. Algunas llegaron a tener hasta 66 avisos en cuatro diarios de circulación nacional en un lapso de 20 días.

Estas agencias funcionan en varios distritos de Lima, en lugares relativamente céntricos, pero ocultos tras alguna fachada que garantice cierta discreción. Utilizan diversas estrategias para camuflarse.

Una vez establecido el contacto, los captadores (hombres y/o mujeres) ofrecían trabajo a la investigadora que se presentaba como menor de edad, incluso a la hermana que ésta decía tener. Una de estas agencias bajo la pantalla de "casa de masaje" le ofreció trabajo pero sólo los domingos, dado que ese día la policía no suele hacer redadas, según refirieron los encargados del reclutamiento. Otras agencias afirmaban, con total seguridad, que habían "arreglado" con la policía o que los dueños de local contaban con influencia en alguna municipalidad. Inclusive, un sujeto ofreció a las supuestas menores un trabajo en una discoteca de Chiclayo, asegurando pagarles el pasaje a modo de préstamo.

Estas agencias brindan el servicio de "delivery de mujeres" a hostales y hosteles; pero en el caso de aceptar a menores de 18 prefieren tenerlas recluidas dentro de sus instalaciones y sólo para clientes exclusivos.

Durante el mes de agosto se actualizó la información y se certificó que 16 agencias aceptaban a menores de 18.

En suma se trata de casas de masajes y agencias que explotan sexualmente a menores de 18 años, niñas y adolescentes, cuyas redes se extienden a provincia.

3.5 Las publicaciones impresas y on-line

Las publicaciones pornográficas peruanas no son muy conocidas, pero sí existen. Se venden en puestos de periódicos de las calles y llevan títulos sugestivos. Ambas son del tipo de pornografía que se conoce como "hardcore", de mala calidad gráfica. En ellas no es raro encontrar chicas que aparentan tener menos de 18 años teniendo relaciones sexuales con hombres mayores.

Vía Internet las cosas fueron igual de gráficas. Hallamos cerca de un centenar de sitios Web que ofrecen fotografías de menores de edad e incluso algunos de comercio sexual con menores de edad. Uno de estos casos es el de un sujeto que vía correo electrónico ofrece sexo con varones de 10 y 15 años a cambio de US\$50.00.

Tras el escándalo de los medios de comunicación por la captura de una pareja de pedófilos, desapareció.

Se puede encontrar un gran listado de sitios Web que ofrecen abiertamente fotografías de menores de edad peruanos. Muchas de estas páginas son de corta duración pues publicar suele ir en contra de los proveedores de servicios de Internet donde se alojan, y cambian constantemente de dirección para evitar ser rastreados.

De otro lado, en el campo ferial Polvos Azules logramos contactar a un vendedor que ofreció entregarnos un vídeo de menores de edad a un costo de 30 soles. De acuerdo a su testimonio, hay cuatro cintas grabadas distintas que circulan en las tiendas de vídeo de la zona.

Finalmente, una investigadora, haciéndose pasar por una menor de 18 años que se prostituye contactó a hombres que entran a las salas de chateo para contactar mujeres sin discriminar la edad. Todos ellos, pese a saber la edad de la adolescente, entran en juegos sexuales explícitos y piden una cita posterior.

Debemos decir que uno de nuestros investigadores trató a través de Internet de hacer contacto con una mujer que demande sexo con un hombre menor de edad, pero no tuvo éxito. Esto no significa que la demanda de este tipo por parte de mujeres sea nula en el país.

3.6 El cliente desde el punto de vista de los explotados

Constantemente en los medios de comunicación, cuando se explora sobre este tema, se entrevista a los (as) menores explotados (as) para que cuenten sus dramáticas experiencias. En el caso de nuestra investigación, el fin fue distinto. Nuestro acercamiento fue para conocer cómo se refieren a las relaciones con sus "clientes". El objetivo era conocer, a través de sus ojos, a los clientes y aproximarnos a éstos desde una

nueva perspectiva: la del imaginario del niño, niña y adolescente explotado sexualmente.

3.6.1 Explotación callejera. Circuito abierto.

La primera entrevista la realizó una investigadora con una adolescente de 16 años cuya adicción al pegamento "Terokal" la llevó al comercio sexual. En 1999, escapó de un refugio para niños abandonados, desde entonces vive en un hotel ubicado en el Cercado de Lima, en una zona tugurizada por la prostitución. Abandonó el colegio cuando cursaba el primer año de secundaria.

La menor pasa todos los días de la semana en la calle, esperando la llegada de un eventual cliente. Gana diariamente un promedio de 100 soles, de los cuales utiliza 25 para pagar a su casera, por la alimentación y el hospedaje.

Respecto a sus clientes, sólo da cuenta de una oportunidad en la que fue golpeada. Pero si se trata de definirlos, dice: "Depende, hay gente mala y gente buena." "En la cara se le ve". Afirma que la mayoría de sus clientes son taxistas que acuden antes de entregar sus vehículos, otros vienen al cerrar sus puestos comerciales ubicados en las galerías cercanas y, finalmente, hay un gran número de estudiantes de institutos de la zona. Las edades fluctúan entre los 21 y 30 años.

Pero ella, no está sola. Frente a la esquina donde espera a los clientes, dos jóvenes la vigilan. La emolientera que se ubica a pocos metros de la esquina refirió que "son pandilleros que la cuidan y que le cobran cinco soles por cada cliente". Pero éstos no son los únicos. Apostadas en la entrada de cada hotel, ubicamos a dos señoras mayores de 45 años que venden ropa interior, ellas están pendientes de cada cliente que entra al hostel. Se trata de vendedoras que fían ropa a la menor y luego le cobran un porcentaje de la deuda de acuerdo al número de clientes que tenga. En ambos casos se trata de explotadores económicos que viven en torno a la menor explotada.

La segunda entrevista fue realizada por un investigador a dos niñas, una de 13 y la otra de 17 años, que son explotadas en el distrito de San Juan de Miraflores. Ellas esperan en la calle la llegada de los clientes, escoltadas algo subrepticamente por proxenetas que fingen estar comiendo en puestos ambulantes. Las relaciones se realizan en los hostales circundantes a la zona donde el precio de la habitación es de cinco soles el turno. Este circuito es altamente peligroso, la vigilancia tanto a la entrada como en los pasillos de estos hostales evidencian un entorno altamente delincuencial.

La adolescente de 17 años dice respecto a los clientes que "la mayoría de los que vienen acá son chibolos [jóvenes]". "Algunos te contratan para contarte sus problemas", "sobre su casa, sobre su esposa, que le ha pasado esto o aquello, que se le murió alguien". "Yo sólo los escucho". La apreciación que tiene sobre sus clientes es que buscan terminar el acto sexual rápido y por eso mismo se valen de un lenguaje altamente erotizante, para excitarse velozmente.

Su compañera agrega sobre el cliente: "Acá viene de todo; tranquilo, forajido, viejo, joven, toda clase de gente. La mayoría es gente que trabaja, no sé en qué trabajan, pero son gente tranquila... Hay algunos que te cuentan que se han peleado con su señora. Dicen también que se han aburrido de su mujer y por eso buscan chibolas".

Los clientes que frecuentan esta zona son comerciantes con diversas características de éxito económico, transportistas, pandilleros, empleados, etc., cuyas edades fluctúan entre 16 y 60 años.

3.6.2 Casa de citas. Circuito cerrado

A través de un anuncio en un diario de circulación nacional ubicamos a cuatro adolescentes que viven en una casa de citas, las que accedieron a ser entrevistadas. No podemos decir que se trata de un prostíbulo dado que las menores de edad viven en

este lugar y lo cuidan como si fuera su propia casa. El encuentro sexual con los clientes se realiza en sus propias habitaciones y sólo tienen libre un día a la semana. Forman una especie de familia y guardan respeto a la persona que regenta la casa, una mujer de 35 años. Pero este respeto es por temor a las represalias que ésta pueda tomar por sus propias manos o a manos de delincuentes, si deciden salir de este circuito sexual. Se evidencia un circuito de varios locales de este tipo con un mismo dueño que los articula en una red que se extiende a diversos distritos de la capital.

Tres entrevistadas definen a los clientes como hombres de estrato socioeconómico A y B. La más joven dice tener 18 años, pero su edad real debe estar entre los 16 y 17 años. Dicen: "Vienen niños de 16 años con sus padres y hasta señores de 70 años, vienen chicos guapos, hombres maduros, todos profesionales, doctores, congresistas, universitarios". Cuentan que en el caso de los adultos llegan tanto hombres casados, como solteros y divorciados.

Afirman que la principal razón por la que los clientes las buscan es porque están bien cuidadas y aducen que la preferencia por mujeres jóvenes es porque "tienen la piel suave y una silueta agradable. Buscan en la calle lo que en la casa no se les da". En el caso de los jóvenes y los adolescentes aseguran que ellos "vienen acá por el sexo".

Una alarmante constante es que de 10 llamadas telefónicas de clientes al día, tres piden servicio sexual con una menor de 15 ó 16 años.

Si bien no se puede generalizar, ellas cuentan que en algunas oportunidades, algunos clientes les solicitan realizar la fantasía de "tener sexo con sus propias hijas".

Asimismo, relatan que aún persiste la costumbre de algunos padres de llevar a sus hijos varones menores de edad (entre 14 y 16 años) a tener su "primera" relación sexual: "Los que van con sus papás son de clase B... Jesús María, Breña, Pueblo Libre".

Todos los clientes que nos describieron son hombres cuyas características responden a las de un adulto de condición respetable y con educación superior.

3.6.3 Agencias. Circuitos cerrados y circuitos abiertos.

El negocio de las agencias es un servicio de "mujeres a delivery". Los hombres solicitan telefónicamente a una adolescente. Mientras tanto, ellas esperan en una habitación a que sean seleccionadas por los administradores, por lo general, se trata de una mujer. Se anuncian en los diarios deportivos, diarios populares y en los diarios serios. Sucede también que los administradores ubican a las jóvenes a través de sus celulares y les designan el lugar a dónde deben dirigirse, lugar donde espera el cliente, generalmente un hotel. Así, en caso de operativos policiales, cuando incursionan en las agencias, no encuentran más que una central telefónica y a una operadora. Este es el típico caso de un circuito abierto.

En el caso de los circuitos cerrados, se trata de agencias con apariencia de casas, donde viven las jóvenes, entre las cuales siempre hay menores de 18 años. Aunque cambian constantemente de nombre y dirección, incluso de teléfono cada dos meses, otras sólo modifican levemente su denominación.

Las menores viven esclavizadas al servicio sexual que otorgan a clientes exclusivos y ya conocidos. Estos siempre están buscando nuevas menores. La privacidad y confidencialidad con que operan estas agencias se debe a que, según nos refirieron, se presentan clientes del más alto nivel socioeconómico, empresarios, políticos, congresistas y en general adultos de mucho prestigio en la sociedad. Por eso, estas agencias cuentan con todas las medidas de seguridad, como cocheras particulares y guardias de seguridad, para proteger la identidad de sus clientes.

Una adolescente de no más de 16 años de una agencia de circuito abierto, se mostró poco feliz con el trabajo que realiza. "Voy a juntar mi plata para estudiar. Esto no me gusta.

En realidad, hacer esto me da asco". Como las otras entrevistadas ella relata que es difícil encontrar un tipo de cliente, pues son de todo tipo de edad y condición. "Hay unos necesitados que primero hacen el sexo y después te conversan y te cuentan, yo los escucho. Los chibolos de 18 años son más fanáticos del sexo".

Ubicamos en el diario, el anuncio de una joven que dice tener 18 años, pero cuyo físico aparenta tener no más de 17 años. Cuenta que acaba de cumplir la mayoría de edad y que tiene un hijo. Ella vino de la selva y respondió a un aviso que pedía azafatas para una discoteca, pero en realidad era una fachada para captar jóvenes y explotarlas sexualmente.

Sobre la diferencia entre el comercio sexual en la selva y en Lima ella dice con mucho resentimiento: "Aquí en Lima el sexo es más cochino... En Pucallpa la gente tiene más sentimientos, es distinto, lo hacen con cariño". Para ella el cliente de Lima es grosero, vulgar y sobre todo frío en su trato.

3.6.4 Los clubes nocturnos. Circuitos cerrados.

Pudimos identificar circuitos de bares en el Centro Histórico de la ciudad con espectáculos continuados de *strep-tease* a los cuales acuden clientes que después buscan sexo comercial e identificamos a adolescentes como parte de este circuito.

Pero lo que fue producto de varios seguimientos fue la identificación de una red de tráfico de menores que las capta en la selva y las traslada a la ciudad de Chiclayo, donde permanecen unos meses a cargo de personal que les enseña determinados modales para complacer a los clientes. Después son llevadas a Lima a exclusivos clubes nocturnos ubicados en zonas residenciales. Las menores y adolescentes viven dentro del local vigiladas por personal de seguridad encargado de evitar su huida y, sobre todo, que éstas divulguen el sistema operativo de la red. En estos clubes nocturnos también hay mujeres mayores cuyas edades no exceden los 28 años.

Los clientes de estos locales son hombres de estrato A, de toda edad. La mayoría lleva años acudiendo a estos locales y son vistos como "caseritos", para los que se reserva la oportunidad de probar sexualmente a las niñas y adolescentes (NA) que recién llegan. Se sabe que este es un privilegio del cliente asiduo a estos locales.

3.7 La palabra de los clientes

Tal como comentábamos, el perfil del cliente es difícil de determinar debido a lo variopinto de su composición. Por esta razón, y con la finalidad de obtener sus testimonios sobre el sexo con jovencitas menores de edad optamos por entrevistar a profundidad a un grupo diverso de hombres limeños con las características siguientes:

Coki	34 años	Capitán del Ejército Peruano.	Soltero
Peter	24 años	Hijo de un coronel del Ejército retirado.	Soltero
Antonio	55 años	Comandante en situación de retiro del Ejército.	Casado
Pepe	26 años	Chef, dueño de su propio restaurante.	Soltero
Pablo	21 años	Propietario de una cabina de Internet.	Soltero
José	41 años	Vendedor de publicidad No sólo practica sexo comercial con menores, sino que le interesa iniciar sexualmente a chicas jóvenes.	Divorciado
Eduardo	39 años	Administrador de empresas.	Soltero
Rodrigo	35 años	Asesor financiero legal.	De novio

3.7.1 El machismo

Los entrevistados reconocen que viven en una sociedad machista, pero no tienen sentimiento de culpa respecto a tener sexo comercial con una menor y lo toman como si se tratara de una característica más de la sociedad: "Para mí si se llega a cierta edad y uno se mete con una menor de edad es porque se quiere sentir que uno todavía es vigoroso, sentir que todavía uno puede". Incluso confieren a las menores el valor de un objeto: "Ellas (las prostitutas) no son limpias, de hecho, a nadie le gusta estar con una chica de la cual tú no sabes cuántos hombres han pasado por ella... yo pienso que el hombre [que frecuenta lugares de comercio sexual] puede ser limpio, [pero igual acude a estos

lugares] porque el hombre de nuestra sociedad es machista". Para ellos se trata de un objeto que tienen que utilizar aunque esté sucio.

Respecto a las razones de por qué los hombres prefieren sexo con menores de edad, sostienen que se trata, sobre todo, de una cuestión de oportunidad, aunque en los hombres mayores de 30 años es más constante pues el hombre peruano es "machista" y, por lo tanto, necesita encontrarse en una situación de dominio: "Las menores se someten a lo que los hombres dicen".

3.7.2 La menor como objeto

Todos los clientes entrevistados coinciden en afirmar que dado que existe una transacción comercial y no hay violencia en el acto sexual, no están violentando a la menor. La perciben como alguien con quien efectúan un negocio. Sexo a cambio de un bien, generalmente dinero, y al unísono rechazan la idea de que esta menor de 18 años pueda ser su hija, hermana, novia o nieta. La deshumanización y la asignación de características adultas a las menores es una constante en todos los casos.

Tampoco perciben cómo sus parámetros de belleza se asemejan cada vez más a modelos muy jóvenes, asimilan estos conceptos dados por los medios de comunicación, como naturales. No hay reflexión.

En ese sentido también otorgan al "objeto" valores que están en sus propios imaginarios signados por el machismo. Afirman, por ejemplo, que "a la menor le gusta lo que hacen".

3.7.3 El dinero

Uno de los entrevistados, Coki, dice que las menores de edad le causan una cierta excitación: "Yo tengo 34 años y no voy a negar que me causó un poco de morbo el hecho de que ella tenga 17 años. En la vida normal, ¿qué persona de 34 años va a estar con una chica de 17?" Pero él justifica sus acciones como un acto

generoso de su parte: "A mí lo que me motivó a meterme con ella fue primero que me cayó bien y segundo, para apoyarla... En el sentido que esta chica luchaba por su vida, por salir adelante. No luchaba por mantener a alguien, sino por el deseo de superación". Extrañamente, él encuentra que es mucho más meritorio dedicarse a la prostitución como una manera de progresar económicamente que sobrevivir a las duras circunstancias realizando otra actividad: "Me incentivó más el hecho que me dijera que no tenía hijos, que estaba estudiando. Eso fue lo que me impresionó más porque la mayoría de chicas que están en eso tienen hijos y lo hacen por necesidad. Esta chica lo hacía por sobresalir". Planteado así las cosas, no sólo se justifica sino que se legitima la actividad y el cliente se convierte en un adulto que apoya a una menor a salir adelante en la vida.

Para ellos lo importante es "la relación comercial": "(Ella debe hacer) lo que yo le pido porque estoy pagando, ¿no?" "(Ella debe hacer todo lo que yo le pido, sino le quito lo que le pagué". Para ellos se trata de un intercambio comercial que obliga a ambas partes y lo ven como un negocio.

3.7.4 Las fantasías machistas

La fantasía de la menor en la fase adolescente está viva en la mentalidad de los entrevistados. Peter dice: "Particularmente para mí ver a una colegiala con sus uniformes escoceses me parece muy agradable a la vista".

En general, en ellos persiste la visión que divide a la mujer en dos clases: la *madonna* (madre y/o virgen) y la prostituta. La joven adolescente se encontraría a medio camino entre ambas: "(Me atrae) su cara que parece de inocente". Es decir que, a ojos de los entrevistados, tiene apariencia virginal, pero las definen como poseedoras de una gran voracidad sexual.

3.8 Puerto Maldonado: Tierra de nadie

Puerto Maldonado es una de las ciudades más importantes de la

selva sur del país; sin embargo, los niveles de atraso económico y social son realmente grandes. La actividad económica gira en torno a la industria maderera y la minería artesanal, siendo este lugar utilizado como zona de descanso para los empleados (desde obreros hasta la dirección). Otra actividad que encontramos es el comercio.

El nivel educativo de las personas es bajo debido a la pobreza y a la falta de oportunidad. Son muy tradicionales y no existe posibilidad de desarrollo viable. De hecho, pese a existir tres universidades, en la realidad no hay puestos de trabajo disponibles, pues no existen industrias, salvo tiendas dedicadas a la venta de ropa, farmacias y cabinas de Internet. En esta zona se registra el índice más alto de embarazos de menores de edad en el país; se estima que anualmente 33 de cada 100 adolescentes se embarazan.

La explotación sexual en esta zona sufre una suerte de paradoja; es pública en cuanto se encuentra tácitamente aceptada por la población adulta, pero al mismo tiempo es discreta en cuanto se produce siempre a puerta cerrada. Según fuentes confiables, existe comercio sexual callejero con menores de 18 años pero éste representa solo el 10% del total de comercio sexual con NA. Así el otro 90% se produce al interior de las casas, a puerta cerrada, disfrazado de trabajo infantil doméstico y convertido en explotación sexual doméstica.

3.8.1 Los circuitos

El circuito de explotación sexual de niñas y adolescentes más conocido se encuentra en un área denominada "Zona Roja", ubicada a la espalda de una comisaría que consiste en una zona de bares con mobiliario precario. Aquí llegan menores de edad, algunas lugareñas, otras provenientes de otras zonas de la selva (generalmente caseríos), y también de ciudades como Arequipa, Cusco, Chiclayo, entre otros. etc. Sus edades fluctúan entre los 12 y 17 años. Según nuestras observaciones y de acuerdo a nuestras fuentes, los clientes más frecuentes son miembros de las

Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional. También acuden los madereros que bajan del monte en busca de diversión y sexo dispuestos a gastar el dinero ganado. Aquí, los dueños de los bares son explotadores económicos interesados en que sus clientes gasten lo más posible y por eso les brindan licor y sexo.

Muy cerca de ahí, hallamos un conjunto de aproximadamente 45 precarias casas, que de día son simplemente casas comunes y de noche se convierten en unos rústicos "bares" con no más de cuatro mesas y una cortina de plástico que, a manera de separador de ambientes, divide la cantina de las habitaciones donde se puede tener relaciones sexuales con menores de edad. En este caso, son las madres y parientes cercanos los explotadores económicos de estas niñas y adolescentes. En este circuito la actividad es totalmente explícita para todos.

El tercer circuito comprende las discotecas y bares de la zona donde acude gente de la misma ciudad y responde a un estrato socioeconómico medio y alto. No es extraño ver a hombres adultos en las mesas ingiriendo licor junto a menores de 18 años. De otro lado también se puede identificar a madres que llevan a sus hijas, cuyas edades oscilan entre los 13 y 15 años, y las ofrecen a los que acuden a la discoteca.

También existen discotecas con habitaciones para público popular donde pudimos encontrar a las menores prostituidas mezcladas con mujeres mayores.

Tal como veremos que también ocurre en otros departamentos, las zonas mineras de Masuko, Laberinto, Huaypetue y Choque en Puerto Maldonado, han generado áreas de comercio sexual, donde es común encontrar a menores de edad víctimas de redes de tráfico que los (as) llevan de una zona a otra para ofrecerlos (as) a los trabajadores de esas empresas de minería artesanal, así como a los dueños de los bares de esta localidad. Precisamente, en Masuko hay toda una red que lleva niños, niñas y adolescentes de Cusco, Arequipa y Puno, burlando los puestos policiales para

hacerlos trabajar, a los varones en las minas y a las niñas como empleadas en los campamentos y en las cantinas. Su paso a la explotación sexual, sólo es cuestión de tiempo, dado que son obligados (as) a acceder al servicio sexual con estos clientes.

3.8.2 El círculo familiar

Hay varios factores que permiten explicar por qué sucede la explotación sexual. Entre todas las posibles razones, podemos encontrar que el machismo de esta zona tiene características premodernas, es una sociedad patriarcal como la existente a inicios del siglo XVIII, donde la mujer es vista como un objeto, reducida a su capacidad reproductiva y relegada a labores secundarias en el aparato productivo. Pero no sólo sucede del lado de los hombres, sino que es claramente aceptado por las mismas mujeres, cuyo proyecto de vida más ambicioso es el de salir del lugar mediante un matrimonio o como amante de un hombre de mayor rango social.

3.8.3 La temprana iniciación sexual

Es una costumbre nativa, fuertemente arraigada, que las mujeres se embaracen poco después de su primera menstruación (probablemente debido a la corta esperanza de vida de las comunidades selváticas). Es más, se incentiva a las niñas a aprender a muy temprana edad las labores del hogar, pues se asume que pronto serán madres.

Esta característica cultural abre las puertas a que las niñas sean vistas como objetos sexuales a muy temprana edad y que sea aceptado por la sociedad como algo "natural". La explotación sexual de la niña se convertiría entonces, a ojos de los pobladores, en una de las salidas válidas a la pobreza económica.

Pero no sólo se abre la puerta al comercio sexual, sino también al abuso y violación de menores. Así, los hombres de esta sociedad machista tienen la facultad de someter a todas aquellas personas a las que consideran inferiores (aún dentro de su propia familia).

La mujer del hogar debe aceptar esta situación, pues, por lo general, depende económicamente del hombre adulto, no sólo porque no trabaja ni tiene educación, sino porque no tiene posibilidad de obtener un empleo que le permita cubrir las necesidades familiares.

3.8.4 Características de la explotación sexual

3.8.4.1 La permisividad de la explotación sexual

Por todo esto, no es raro que la explotación sexual se convierta en moneda corriente en este lugar. Al punto que ni las propias autoridades son capaces de notarlo, e incluso ellos mismos participan de este sistema.

Es así que la explotación se produce no sólo a través del comercio sexual, sino también de manera subrepticia. Las niñas son contratadas como personal doméstico en las casas y son obligadas a tener relaciones sexuales con sus contratantes a riesgo de ser despedidas si no se prestan a esta situación. En muchos casos son obligadas por sus propias madres a mantener la discreción del caso fin de no perder el empleo. En general, esto sucede con la anuencia del familiar adulto responsable de la niña. De acuerdo a nuestras fuentes, la explotación sexual doméstica representa el 90% del total de la explotación sexual en la zona.

Incluso hay casos extremos en el que el mismo padre permite la violación de su hija menor a cambio de dinero. Un investigador recogió el caso de un padre de familia que denuncia a un sujeto porque no le pagó los 100 soles que le prometió por permitir que abuse de su hija menor de edad.

Asimismo, podemos decir que se trata de una zona donde la autoridad y el Estado no se hacen sentir. Muchas de las personas entrevistadas se refieren a esta zona como "tierra de nadie", tanto por la ausencia de las autoridades como por la ausencia de un sistema moral de valores que forme y proteja a todos los integrantes de la sociedad.

3.8.4.2 La ausencia de una política de Estado

Como sosteníamos líneas arriba, el Estado no sólo no hace nada para contrarrestar ni para prevenir esta situación. La educación sexual está completamente ausente y el uso de métodos anticonceptivos y preservativos casi no existe. Así, pese a que no se han realizado estudios al respecto, es muy probable que buena parte de la población sexualmente activa esté en riesgo o ya se haya contagiado con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH).

Lo mismo sucede en la formación familiar. El núcleo familiar está totalmente desprotegido. Es muy común encontrar familias donde no existe un padre. Una de nuestras fuentes relata conocer casos de mujeres que tienen hasta cinco hijos de padres distintos.

3.8.4.3 El cliente de la zona

El hombre que busca sexo con menores de edad de esta zona puede ser definido como una versión exacerbada del hombre promedio peruano. No sólo se encuentra en una sociedad que convierte la masculinidad en un valor social positivo, sino incluso en un valor económico, pues las mujeres, fundamentalmente las más pobres, incapaces no están en condiciones de valerse económicamente por sí mismas. De este modo, no existe la menor culpabilidad frente a la explotación sexual de las niñas y adolescentes. A esto podemos sumarle la total ineficacia, cuando no la complacencia, del aparato estatal que permite todo tipo de atropellos sin hacer nada al respecto.

3.9 Cajamarca: La reina del silencio

Ubicada en la sierra norte del país, Cajamarca se ha visto afectada en los últimos años por una serie de fenómenos que la han transformado. La crisis económica por la que atraviesa el país y la apertura de los mercados a empresas extranjeras han contribuido a un cambio en la sociedad de esta zona. La explotación sexual de NA no ha sido la excepción.

3.9.1 Los circuitos

La presencia de una importante compañía minera ha favorecido el desarrollo del comercio sexual cajamarquino, lo que puede notarse en los circuitos que han aparecido en los últimos años. Tal es el caso de un club nocturno cuya gran infraestructura apunta a clientes de nivel A. Otros están dirigidos a diferentes estratos, llegando hasta los más lumpenes y sórdidos.

El gasto promedio de un cliente en uno de estos lugares de nivel A oscila entre los 100 y 300 soles por salida. En estos locales notamos la presencia de menores de edad camufladas en medio de mujeres adultas.

El segundo circuito identificado es el conformado por los prostíbulos que, por lo general, se encuentran en las afueras de la ciudad. El tercer circuito está ubicado en la Plaza de Armas de la ciudad donde las mujeres (menores y mayores de edad) esperan a que alguien se les acerque, aunque no necesariamente se trata de un intercambio por dinero, pues a veces sólo piden ser invitadas a comer.

3.9.2 Características de la explotación de menores

3.9.2.1 El machismo

Cajamarca, como buena parte de las ciudades del país, se encuentra bajo el influjo de una mentalidad machista que relega a las mujeres a un segundo plano. Incluso es una de las zonas donde más prolifera la violencia a mujeres en el interior de la familia. De acuerdo a estadísticas de la Policía Nacional, entre enero y mayo del 2003, se registraron 33 casos de violación de la libertad sexual y agresión a mujeres adultas y menores de edad. Entre ellas hay un porcentaje preocupante de casos de incesto.

La dominación a las mujeres es tan practicada que inclusive, es aceptada y reproducida por ellas mismas en sus discursos. Es decir, que ellas mismas justifican la actitud de los hombres. Por lo que las denuncias no son tan frecuentes como deberían ser.

3.9.2.2 El impacto de la empresa minera

Los principales clientes del comercio sexual de la zona son los empleados de la empresa minera. Siendo las personas de mayor poder adquisitivo y, considerando la mentalidad machista, son un centro de atracción para todas aquellas mujeres que quieren mejorar su situación económica.

3.9.2.3 El cliente

Como sucede en otras zonas del país, tenemos a un cliente imposible de identificar. Sin embargo, podemos observar que la mayoría de clientes son empleados de distintas jerarquías (desde la alta dirección hasta obreros) de la compañía minera. Sin embargo, existe una demanda local del hombre cajamarquino que empieza a competir con el foráneo en su forma de manifestar su hombría. Es por eso que también acuden a los clubes nocturnos y prostíbulos, pero dado su menor poder adquisitivo, no pueden hacerlo con la frecuencia con que lo hacen los empleados de la minera, quienes también los superan en número.

El cliente de sexo con niñas y/o adolescentes (NA) cajamarquino, oriundo de la zona, tiene marcada su formación machista, por lo que tener sexo con NA lo reafirma ante los demás. Y el cliente que es empleado de la minera, como generalmente vive alejado de su familia, cada vez que baja a la ciudad, lo hace para divertirse a sabiendas de que nadie lo conoce. Lo afirman abiertamente, buscan sexo y alcohol.

3.10 Ayacucho: Olvidado por Dios

Hasta hace pocos años los principales clientes de la explotación sexual con NA eran los turistas extranjeros y nacionales que venían para la Semana Santa. Pero, con la llegada de las empresas internacionales involucradas en el proyecto de explotación del gas natural de Camisea y la depresión del turismo, la situación cambió y ahora el cliente local es el que predomina.

Ciertamente, existe una serie de circuitos donde prolifera la

explotación sexual de NA. En su mayoría adolescentes entre 14 y 17 años de edad, pueden ser encontradas en clubes nocturnos y discotecas confundidas entre mujeres mayores de edad. Los clientes pueden ser de diferentes edades; hay lugares donde van jóvenes de 15 a 22 años y otros donde las edades llegan hasta los 45 años aproximadamente. Aquí, al igual que en Cajamarca, el negocio se ha sofisticado y se pueden encontrar bares para diferentes públicos: desde peñas para personas de los estratos A y B, hasta bares en zonas altamente peligrosas para estratos C y D.

Las niñas y adolescentes son captadas para trabajar como azafatas en los bares y discotecas, muchas de las cuales funcionan en el primer piso de un hotel u hostel. Así, poco a poco, los dueños inducen a las NA a entrar en el circuito del sexo comercial. De acuerdo a nuestras fuentes, muchos de los dueños de los bares son también dueños de los prostíbulos y hoteles.

Al igual que en Cajamarca, los clientes son tanto de la zona como trabajadores de la empresa minera, siendo estos últimos los más identificables.

Este es el segundo caso encontrado en nuestra investigación en el que la llegada de una empresa transnacional implica el incremento del comercio sexual con NA.

3.11 Chiclayo: Polo de desarrollo del comercio sexual

Llegamos a Chiclayo a partir de una investigación que se inició en la ciudad de Lima. Una de nuestras investigadoras se hizo pasar por una menor de edad en busca de trabajo en un club nocturno limeño. Allí se contactó con un hombre que le ofreció empleo, pero en un conjunto de clubes nocturnos que manejaba tanto en Lima como en Chiclayo. Este reclutador le ofreció casa y comida en una zona de Chiclayo donde proliferan los prostíbulos y las adolescentes dentro de ellos.

Seguimos esta pista y encontramos también que esta red capta chicas menores de edad de Cajamarca ofreciéndoles hospedaje,

comida y puestos de trabajo como empleadas domésticas, recepcionistas, etc. Pero cuando llegan a Chiclayo se dan con la sorpresa de que el puesto no existe y se encuentran con una deuda que no pueden pagar. Ahí aparecen unos “amigos” que se encargarán de seducirlas e introducir las en el mundo de la explotación sexual. Se trata de dos sistemas de reclutamiento con el mismo fin: explotar sexualmente a NA.

Otra red de tráfico de menores fue identificada a través de un exclusivo club nocturno ubicado en una zona residencial de Lima. Ellos se encargan de captar chicas desde la selva, luego las llevan a Chiclayo para más tarde traerlas a Lima para dar servicio sexual en este club nocturno.

En algunas calles de Chiclayo se visualiza claramente la explotación de NA; ellas se encuentran protegidas por algunos vendedores ambulantes de la zona, con algunos de los cuales tienen vínculos afectivos. Éstos les cobran un cupo por cada cliente.

También existen clubes nocturnos donde no es nada extraño encontrarse con mujeres menores de edad (entre 16 y 18 años aproximadamente). Lo que se repite de manera alarmante en los prostíbulos. Incluso, podemos decir que se trata del mayor número de adolescentes explotadas que hemos visto reunidas en un prostíbulo en todas las ciudades investigadas, con la única excepción de Lima.

El cliente es el comerciante de paso por la ciudad y el hombre de la zona. De esta forma su condición socioeconómica es diversa al igual que su edad. No tienen un horario fijo para solicitar el servicio sexual, en suma, se les puede ver a cualquier hora del día.

3.12 Iquitos: Paraíso sexual

En Iquitos hay una gran cantidad de niños, niñas y adolescentes trabajando. Sólo en la Plaza de Armas encontramos cerca de 50 en edad escolar ocupados como lustrabotas, vendedores de golosinas, limpiadores de mototaxis, canillitas, etc. Entre ellos no

es nada raro encontrar a algunos que, desde temprana edad, son explotados sexualmente. Los clientes son turistas nacionales y extranjeros así como hombres de la zona.

Se trata de una forma de explotación sexual conocida como “turismo sexual” que inclusive teje sus redes a través de la Internet llegando a ofrecer paquetes turísticos donde el servicio sexual con NNA está incluido.

3.12.1 Los circuitos

A diferencia de otras ciudades donde los circuitos y, en general, la explotación sexual es más oculta o, cuando menos discreta, en Iquitos el comercio sexual es directo y a la vista de todas las personas. Por eso no es nada raro encontrar fácilmente plazas, prostíbulos, clubes nocturnos, bares, etc. donde hay tanto menores como mayores de edad ofreciendo sexo comercial.

En Iquitos fácilmente se pueden identificar estas “transacciones” entre niños de ambos sexos y mayores de edad, de preferencia turistas tanto nacionales como extranjeros. En el primero de los casos, los niños y niñas comienzan como guías de los turistas y luego son explotados por ellos. En el segundo caso, se trata de una relación generalmente homosexual con niños menores cuyas edades fluctúan entre los 8 y los 17 años. Sorprende la total naturalidad y complicidad con que esta actividad se realiza y es vista, no sólo de parte del menor, sino también, de parte de los transeúntes, comerciantes de la zona, autoridades y la población en general. Muchos pobladores se ganan la vida sirviendo de contacto entre los NNA y los turistas, se trata de explotadores económicos.

En esta zona es frecuente que algunos turistas, extranjeros y nacionales, alquilen cruceros en los que se internan en el río con menores de edad y no sólo para tener sexo con ellos, sino también para grabar vídeos pornográficos. En el mercado Polvos Azules, en Lima, tuvimos acceso a uno de estos vídeos que mostraba sexo comercial con una adolescente de no más de 14 años.

En la abundante cantidad de clubes nocturnos y discotecas que existen en la ciudad de Iquitos, siempre se puede encontrar a jovencitas menores de edad, sobre todo adolescentes de 14 años a más, que no sólo son explotadas a cambio de dinero en efectivo, a veces, basta con que les ofrezcan ofrecerles ropa o comida. En el caso de los varones, existen grupos de adolescentes que frecuentan discotecas y bares donde acuden hombres adultos que demandan sexo a cambio de licor y cigarrillos. Para estos clientes este circuito sexual reafirma su virilidad.

Durante nuestra investigación en la ciudad, fuentes confiables señalaron la existencia de agencias clandestinas cuyas páginas web figuraban en Internet y que ofrecían paquetes turísticos donde se incluía el servicio sexual con NNA. Ese servicio es contratado generalmente por turistas que incluso lo usan para filmar a los NNA y luego comercializar estos videos en mercados cerrados. Se trata de pornografía infantil. Uno de estos videos fue conseguido por nuestro equipo de investigación en el mercado de Polvos Azules.

3.12.2 Características de la explotación de menores

3.12.2.1 El temprano inicio sexual

Al igual que en muchas zonas de la selva peruana, la iniciación sexual se produce generalmente en los primeros años de la pubertad, es decir, entre los 11 y 12 años de edad. Hay razones culturales que podrían explicar esto (una costumbre generalizada en las comunidades nativas), pero también se puede considerar el problema del hacinamiento en el que viven las familias pobres de Iquitos: viviendas reducidas con una o dos habitaciones donde cohabitan padres e hijos.

De esta manera, el involucramiento de los(as) menores de edad en la explotación sexual no sólo comienza temprano, sino que se produce de manera casi natural; no existe en los explotadores ni en los propios NNA una visión culposa de la sexualidad con menores.

En definitiva, de todas las zonas que se investigó, esta es aquella donde hemos encontrado la mayor cantidad de menores explotados (as) sexualmente, no sólo por proxenetas, sino también por los mismos padres. Esta situación es aceptada por la sociedad.

3.12.2.2 La permisividad de la sociedad

La sociedad iquiteña se muestra muy abierta a todos los temas sexuales. De hecho, manejan, como parte de su identidad regional, el agrado que tienen hacia la sexualidad directa y explícita. Sin embargo, esto también da pie a que conductas menos recomendables (desde explotación sexual a ignorancia sobre el uso de métodos de contracepción) se propaguen sin una visión crítica por parte de las instituciones de la sociedad.

La explotación de menores, entonces, se presenta como algo bastante común en las calles de la ciudad y en ella participan una buena parte de los miembros de la sociedad. Dicho de otro modo, en lo que respecta a explotación sexual infantil, no hay clandestinidad.

Así, vemos cómo la sociedad de la zona, no ha tomado conciencia de las condiciones de la explotación sexual de NNA. Situación de la que también forman parte muchos padres y madres, que ven el comercio sexual de sus hijos como una forma legítima de ganarse la vida y de contribuir con la economía familiar.

3.12.3 El cliente de la zona

Los turistas extranjeros y locales son los principales pero no los únicos clientes de la explotación sexual de NNA. Gracias a la permisividad en temas sexuales, Iquitos se ha convertido en el "paraíso" del comercio sexual en el país.

El cliente local es el que menos tiene interés en el uso de preservativos por lo que esta zona es potencialmente un foco infeccioso de enfermedades de transmisión sexual (ETS) y del VIH.

La legislación peruana en materia de explotación infantil

Aunque parezca inaudito, el término “explotación sexual” no figura dentro de nuestra legislación y la única sanción que existe es al “proxenetismo”, es decir, al proxeneta. Sin embargo, ni el Ministerio Público ni el Poder Judicial cuentan con cifras sobre cuántos procesos existen contra proxenetas, ni cuántos proxenetas son atrapados en los operativos a prostíbulos que realiza la Policía. Además la sanción que existe para el proxeneta sólo se aplica si el menor de edad tiene menos de 14 años. Y ¿qué pasa con los que tienen entre 14 y 17? Nada. Este grupo se encuentra totalmente desprotegido.

En países como Costa Rica, según su legislación vigente, se considera delito sexual a las relaciones sexuales con menores de edad hasta los 18 años. Y la pena es de hasta 10 años de prisión. Sancionan al cliente que pague, que prometa dar una ventaja económica o de otra índole. En el caso de la legislación de Suecia el Código Penal prohíbe la explotación sexual de menores de 18 años y se sanciona al cliente.

En nuestro país, algunos congresistas han comenzado a tratar de subsanar esta situación presentando proyectos para reformar el Código Penal. Pero, las propuestas de leyes que se presentan sobre el tema son retenidas en el interior del sistema legislativo por falta de una voluntad política firme que se traduce en debatir temas de coyuntura y olvidar la defensa de los derechos de los NNA.

4.1 ¿Qué dice nuestra legislación?

4.1.1 Pornografía de menores

El artículo 183-A protege a los menores de edad tipificando como delito la posesión, promoción, fabricación, distribución, comercialización y exhibición de material con carácter pornográfico en el que se utilice a menores.

4.1.2 Prostitución de menores

El artículo 179° del Código Penal sanciona al que promueve o favorece la prostitución de otra persona y se contempla una agravante de la pena, de cuatro a 12 años de pena privativa de libertad, si la víctima es menor de 14 años.

4.1.3 Turismo Sexual Infantil

La legislación sobre el "turismo sexual infantil" es inexistente; incluso, representantes de gremios e instituciones de la actividad turística reconocen que no existe la voluntad política para reprimirlo.

4.1.4 Violación a menores

El artículo 173 del Código Penal mantiene sanciones para violadores de niños menores de 14 años.

4.2 Proyectos legislativos nacionales

4.2.1 Proyecto de Ley 4478 presentado por Mercedes Cabanillas (Pornografía infantil)

- Objetivo: considerar al menor de edad, y no sólo al menor de 14 años, como sujeto pasivo del delito de ofensas al pudor público.

- Presentado el 14 de noviembre del 2002. No se ha aprobado.
- El proyecto de Ley 4478 modifica el artículo 183°, Capítulo XI, "Ofensas al Pudor Público", del Título IV Delitos contra la Libertad, del Código Penal.
- El proyecto de Ley incluye a la transmisión de información (imágenes, objetos, libros, escritos, información por Internet) de índole obscena a menores de edad. Asimismo, incluye a personas que incitan a menores a realizar actos obscenos y/o participar en espectáculos obscenos.
- De acuerdo al proyecto, el espíritu de esta ley se encuentra en la Doctrina de Protección Integral que otorga prioridad social y compromete la acción preferente por parte de autoridades del Estado a favor de los (as) menores de edad. En términos jurídicos se estaría tratando de proteger el bien jurídico tutelado.
- Esta propuesta se ampara en la siguiente legislación internacional:
 - Convención Internacional de los Derechos del Niño (Naciones Unidas): aprobada en agosto de 1990 por el Estado peruano.

4.2.2 Proyecto de Ley 6472 presentado por Rosa Marina León Flores (Pornografía Infantil)

- Objetivo general del proyecto: propone drásticas sanciones a la explotación sexual de niños.
- Objetivo específico: Incluir a la Internet y las nuevas tecnologías en el Código Penal.
- Presentado el 15 de abril del 2003. No se ha aprobado.
- El proyecto de Ley 6472 modifica el artículo 183°-A, Capítulo XI, "Ofensas al Pudor Público", del Título IV Delitos contra la Libertad, del Código Penal.
- Este proyecto pretende colocar a la Internet y a las nuevas tecnologías como medio de explotación infantil para la pornografía.
- Esta propuesta se ampara en la siguiente legislación internacional:
 - Convención Internacional de los Derechos del Niño (Naciones Unidas): aprobada en agosto de 1990 por el Estado peruano.
 - Convención sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción de Menores: aprobada en junio del 2000 por el Estado peruano.

- Asimismo, se tiene en cuenta:
 - El artículo 2, inciso 24 b) de la Constitución Política del Perú, sobre la libertad y seguridad personales.
 - El Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010 (PNAI)

4.2.3 Proyecto de Ley 5236 presentado por Antero Flores-Aráoz (Pornografía Infantil)

- Objetivo del proyecto: incluir a la Internet en la legislación sobre pornografía infantil.
- Presentado el 13 de enero del 2003. No se ha aprobado.
- El proyecto de Ley 5236 modifica el artículo 183°-A e introduce el artículo 183-B, Capítulo XI, "Ofensas al Pudor Público", del Título IV Delitos contra la Libertad, del Código Penal.
- Este proyecto pretende colocar a la Internet y las nuevas tecnologías como medio de explotación infantil para la pornografía.
- El proyecto castiga a las personas que promueven, distribuyen o comercializan pornografía e incluye acciones para que las cabinas de Internet muestren su rechazo a la pornografía infantil.
- Esta propuesta surge como respuesta al aumento de este tipo de pornografía notado por los medios de comunicación.

4.2.4 Proyecto de Ley 6379 presentado por Dora Núñez Dávila (Pornografía infantil agravada)

- Objetivo del proyecto: proteger a los menores de edad de las personas que aun teniendo vínculo familiar o autoridad, los explotan sexualmente.
- Presentado el 08 de abril del 2003. No se ha aprobado.
- El proyecto de Ley 6379 introduce el artículo 183°-C en el Capítulo XI, "Ofensas al Pudor Público", del Título IV Delitos contra la Libertad, del Código Penal.
- Este proyecto pretende castigar a las personas que formando parte de una red criminal explota sexualmente a los menores de edad.
- Esta propuesta tiene como sustento legal:
 - La Constitución Política del Perú.
 - La Ley N° 27337 del Código de los Niños y Adolescentes.
 - La Convención sobre los Derechos del Niño.

- La Res. Leg. N° 25717 mediante la que el Estado Peruano ratifica el Estatuto de Roma de la Corte Criminal Internacional.

4.2.5 Proyecto de Ley 4498 presentado por Mercedes Cabanillas (Prostitución infantil)

- Objetivo: sancionar a aquellos mayores de edad (clientes y explotadores) que favorecen la prostitución de menores de 18 años.
- Presentado el 06 de noviembre del 2002. No se ha aprobado.
- El proyecto de Ley 4498 modifica el inciso 1° del artículo 179° y pretende incluir el artículo 179°-A al Capítulo X, "Prostitución de menores", del Título IV Delitos contra la Libertad, del Código Penal.
- Este proyecto pretende sancionar a los que favorecen/promueven la prostitución de menores de 18 años (modificación del inciso 1°) y a aquellos que contratan sexualmente a un menor entre 14 y 18 años (artículo 179°-A).
- Esta propuesta se ampara en la siguiente legislación internacional:
 - Convención Internacional de los Derechos del Niño (Naciones Unidas): aprobada en agosto de 1990 por el Estado peruano.
 - Código Penal Español: legislación comparada.
 - Código Penal de Costa Rica: legislación comparada.
 - Código Penal de Suecia: legislación comparada.

4.2.6 Proyecto de Ley 3867 presentado por Rosa León, Elvira de La Puente (Prostitución de menores)

- Objetivo: agravar la sanción para el sujeto que promueve o favorece la prostitución de menores de 18 años.
- Presentado el 11 de setiembre del 2002. No se ha aprobado.
- Los autores son: Rosa Marina León Flores, Elvira de la Puente Haya, Susana Higuchi Miyagawa, Dora Núñez Dávila, Luz Sánchez Pinedo, Ana Elena Towsend Diez Canseco, Rosa Yanarico Huanta, Martha Lupe Moyano Delgado.
- El proyecto de Ley 4498 pretende incluir el artículo 179° - A al Capítulo X, "Prostitución de menores", del Título IV Delitos contra la Libertad, del Código Penal.

- Este proyecto pretende sancionar a los que favorecen/ promueven la prostitución de menores de 18 años (modificación del inciso 1°) y a aquellos que contratan sexualmente a un (a) menor entre 14 y 18 años (artículo 179°-A).
- El espíritu de este proyecto es proteger a los menores entre 14 y 18 años que se encuentran desprotegidos por la ley (en la actualidad sólo se contempla a los menores de 14 años).
- Esta propuesta se ampara en la siguiente legislación internacional:
 - Convención Internacional de los Derechos del Niño (Naciones Unidas): aprobada en agosto de 1990 por el Estado peruano.
 - Código Penal Español: legislación comparada.
 - Código Penal de Costa Rica: legislación comparada.
 - Código Penal de Suecia: legislación comparada.

4.2.7 Proyecto de Ley 1409 presentado por Julia Valenzuela Cuéllar. Adherente: Luis Gonzales Reinoso (Prostitución de menores)

- Objetivo: considerar a los menores de 18 años como menores de edad a efectos de las leyes sobre prostitución de menores.
- Presentado el 22 de noviembre de 2001. No se ha aprobado.
- El proyecto de Ley 1409 pretende modificar los artículos 179° y 180° del Capítulo X, "Prostitución de menores", del Título IV Delitos contra la Libertad, del Código Penal.
- Este proyecto pretende corregir la legislación actual que sólo protege de la prostitución a los (as) menores de 14 años.
- Esta propuesta se ampara en la siguiente legislación internacional:
 - Convención Internacional de los Derechos del Niño (Naciones Unidas): aprobada en agosto de 1990 por el Estado peruano.
 - La Ley N° 27337 que aprueba el Código de Niños y Adolescentes.

4.2.8 Proyecto de Ley 6472 presentado por Rosa Marina León Flores (Prostitución de menores)

- Objetivo general del proyecto: propone drásticas sanciones a la explotación sexual de niños.

- Objetivo específico: ampliar el rango de edades de las víctimas de la prostitución (menores de 18 años), así como incluir a aquellos que favorecen y/o promueven su prostitución.
- Presentado el 15 de abril del 2003. No se ha aprobado.
- El proyecto de Ley 6472 pretende modificar el artículo 179° del Capítulo X, "Prostitución de menores", del Título IV, Delitos contra la Libertad, del Código Penal.
- Este proyecto pretende ampliar las características de la violación sexual, detallando una serie de situaciones no previstas por leyes anteriores (vínculo de parentesco, edad de la víctima entre 14 y 18 años, estado de inconsciencia de la víctima, incapacidad de resistencia de la víctima, uso de objetos como instrumentos de violación).
- Esta propuesta se ampara en la siguiente legislación internacional:
 - Convención Internacional de los Derechos del Niño (Naciones Unidas): aprobada en agosto de 1990 por el Estado peruano.
 - Convención sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción de Menores: aprobada en junio del 2000 por el Estado peruano.
- Asimismo, se tiene en cuenta:
 - El artículo 2, inciso 24 b) de la Constitución Política del Perú, sobre la libertad y seguridad personales.
 - El Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010 (PNAI).

4.2.9 Proyecto de Ley 5521 presentado por Cecilia Taít (Prostitución de menores)

- Objetivo: sancionar a los que favorecen y promueven la prostitución infantil; asimismo, ampliar la protección a todos los menores de 18 años.
- Presentado el 04 de febrero del 2003. No se ha aprobado.
- El proyecto de Ley 6472 pretende modificar el artículo 179° e incorpora el artículo 179°-A al Capítulo X, "Prostitución de menores", del Título IV, Delitos contra la Libertad, del Código Penal.
- Pretende corregir la normativa actual que sólo protege a los menores de 14 años. Este proyecto también castiga a los que contratan los servicios sexuales de un(a) menor (clientes).

4.2.10 Proyecto de Ley 5065 presentado por Luis González Posada Eyzaguirre (Prostitución de menores)

- Objetivo: tipificar delitos que promueven la explotación sexual infantil.
- Presentado el 18 de diciembre del 2002. No se ha aprobado.
- La iniciativa legal pretende incluir los artículos 180°-A Rufianismo infantil, 181°-A Proxenetismo infantil y 182-A Trata de menores.
- Se pretende castigar a las personas que promueven la prostitución infantil de acuerdo a las diferentes modalidades que la ley establece.
- Esta propuesta se ampara en la siguiente legislación internacional:
 - Convención Internacional de los Derechos del Niño (Naciones Unidas): aprobada en agosto de 1990 por el Estado peruano.

4.2.11 Proyecto de Ley 6472 presentado por Rosa Marina León Flores (Turismo sexual infantil)

- Objetivo general del proyecto: propone drásticas sanciones a la explotación sexual de niños.
- Objetivo específico: incluir el turismo sexual infantil dentro de la legislación peruana.
- Presentado el 15 de abril del 2003. No se ha aprobado.
- El proyecto de Ley 6472 pretende incluir el inciso 181°-B al Código Penal.
- El inciso en cuestión castiga a todos aquellos que promuevan directa o indirectamente el turismo con fines de contratar sexualmente a menores de edad.
- Esta propuesta se ampara en la siguiente legislación internacional:
 - Convención Internacional de los Derechos del Niño (Naciones Unidas): aprobada en agosto de 1990 por el Estado peruano.
 - Cartilla de normas para agencias de viajes de la Organización Mundial del Turismo.
- Asimismo, se tiene en cuenta:
 - El artículo 2, inciso 24 b) de la Constitución Política del Perú, sobre la libertad y seguridad personales.
 - Plan de Acción de Estocolmo contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.

- El Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010 (PNAI).

4.2.12 Proyecto de Ley 5557 presentado por Antero Flores-Aráoz (Turismo sexual)

- Objetivo específico: incluir el delito de turismo sexual infantil en la legislación peruana.
- Presentado el 11 de febrero del 2003.
- El proyecto de Ley 5557 pretende incluir el artículo 181-A en el Código Penal y dar un plazo de 60 días para que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo dicte las normas complementarias administrativas que deberán cumplir los prestadores de servicios turísticos para la prevención y lucha contra el turismo sexual infantil.
- El proyecto se basa en informaciones periodísticas aparecidas días anteriores.

4.2.13 Proyecto de Ley 6472 presentado por Rosa Marina León Flores (Violación sexual)

- Objetivo general del proyecto: propone drásticas sanciones a la explotación sexual de niños.
- Objetivo específico: ampliar las características de la violación sexual (incluida a menores de edad).
- Presentado el 15 de abril del 2003. No se ha aprobado.
- El proyecto de Ley 6472 modifica el artículo 170° del Código Penal. Asimismo, elimina el artículo 175° del Código Penal sobre seducción de menores.
- Este proyecto pretende ampliar las características de la violación sexual, detallando una serie de situaciones no previstas por leyes anteriores (vínculo de parentesco, edad de la víctima entre 14 y 18 años, estado de inconsciencia de la víctima, incapacidad de resistencia de la víctima, uso de objetos como instrumentos de violación).
- Esta propuesta se ampara en la siguiente legislación internacional:
 - Convención Internacional de los Derechos del Niño (Naciones Unidas): aprobada en agosto de 1990 por el Estado peruano.
 - Convención sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción de Menores: aprobada en junio del 2000 por el Estado peruano.

- Asimismo, se tiene en cuenta:
 - El artículo 2, inciso 24 b) de la Constitución Política del Perú, sobre la libertad y seguridad personales.
 - El Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010 (PNAI).

4.2.14 Proyecto de Ley 6416 presentado por Dora Núñez Dávila (Violación infantil agravada)

- Objetivo del proyecto: castigar severamente a aquellos que, al cometer el delito de violación sexual contagian con enfermedades de transmisión sexual o causan la muerte a menores de 14 años.
- Presentado el 09 de abril de 2003. No se ha aprobado.
- El proyecto de Ley 6416 modifica los artículos 173°-A y 177° del Código Penal.
- Este proyecto pretende evitar que las enfermedades de transmisión sexual y el VIH sigan propagándose.

4.3 Proyectos aprobados en las dos últimas legislaturas

4.3.1 Ley que establece la instalación de *software* en cabinas públicas de Internet (Pornografía infantil)

- Aprobado en la Segunda Legislatura Ordinaria.
- Puntos importantes:
 - Los propietarios y administradores de las cabinas de Internet se encuentran en la obligación de instalar un *software* especial que restrinja el acceso a páginas Web de contenido y/o información pornográfica.
 - Las municipalidades se encargarán de hacer cumplir esta ley, mediante el empadronamiento, registro y control de las cabinas públicas de Internet.

4.3.2 Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual

- Aprobado en la Primera Legislatura Ordinaria.
- Puntos importantes:
 - Dentro de una serie de normas referentes a relaciones laborales, el Capítulo III, De la Sanción del Hostigamiento Sexual en los Centros Educativos, refiere en su artículo 17° el castigo que se le da a los profesores y directores de centros educativos.

4.3.3 Ley que regula las medidas administrativas extraordinarias para el personal docente o administrativo implicado en delitos de violación de la libertad sexual

- Aprobado en la Primera Legislatura Ordinaria.
- Puntos importantes:
 - Esta ley se interesa en repasar lo que sucede con los docentes y servidores administrativos que cometen delitos de violación sexual.

4.3.4 Información adicional

- De los 882 proyectos de ley trabajados en las comisiones ordinarias del Congreso (agosto del 2001 a julio del 2002), sólo dos se convirtieron en Leyes referidas específicamente a niños y adolescentes.
- De los 1,929 proyectos de ley trabajados en las comisiones ordinarias del Congreso (agosto del 2002 a julio del 2003), sólo dos se convirtieron en Leyes específicamente a niños y adolescentes.

4.4 Otros

La Municipalidad del Distrito de San Miguel, mediante la Ordenanza N° 12-2003-MDSM establece que en las cabinas públicas de Internet los menores de edad están impedidos de conectarse y acceder a páginas con contenido pornográfico. En un plazo no mayor a 24 meses, se debe implementar un *software* especial que garantice el uso del Internet con restricciones a páginas de pornografía en general. Esta misma ordenanza establece como obligatoria la colocación de un aviso que consigne la prohibición, a menores de edad, de ingreso a páginas con contenido pornográfico. Asimismo, se establecen multas para los que incumplan estas normas.

- El cliente como principal explotador sexual de NNA es imposible de definir y no responde a un solo tipo de comportamiento, en cuanto se trata más bien de conductas que practican los adultos donde usan el poder que detentan (económico, social, etc.) para aprovecharse sexualmente de niños, niñas y adolescentes. Se trata tanto de una transacción económica, léase la prostitución o la pornografía, como de relaciones donde al NNA se le exige tener relaciones en base a amenazas o regalos. Tal es el caso de las menores de edad que trabajan como empleadas del hogar y cuyos empleadores les piden relaciones bajo riesgo de perder el empleo. Se trata de explotación sexual doméstica.
- Así como no podemos categorizar al cliente mucho menos podemos asignarle necesariamente características patológicas y tildarlo de pedófilo, dado que según nuestra investigación existe un gran número de adultos que son "clientes potenciales" que no tienen conciencia plena de este gusto aprendido a lo largo de su vida. En el caso de los clientes que aprovechan la oportunidad y de los clientes que tienen una preferencia por NNA, sólo podemos decir

que es necesario conseguir que logren visibilizar a los NNA como sujetos con derechos y no como objetos que comercializan con sus cuerpos.

- Si bien, el cliente no tiene clara conciencia de lo que realiza, en muchos casos, se encuentra claramente favorecido por una sociedad que no lo juzga, sino que en muchos contextos, inclusive, celebra el aprovechamiento sexual de NNA, así utiliza la explotación para reafirmar su masculinidad.
- El cliente de la explotación sexual de NNA actúa, en muchas oportunidades, para reafirmar varios de los valores machistas de la sociedad peruana: la posibilidad de dominar a una persona que considera inferior (un niño, una mujer, un pobre, etc.), mostrar su vigencia sexual, satisfacer el deseo sexual masculino, satanizar la sexualidad femenina desbocada simbolizada en las prostitutas, etc.
- El cliente de la explotación sexual infantil no es necesariamente un pedófilo, pues éste se define por el gusto recurrente a infantes (incluidos bebés) de manera patológica.
- Los clientes de la explotación sexual infantil niegan los derechos de los menores al utilizarlos como objetos, como “bienes” que se intercambian en una relación comercial.
- Las relaciones sexuales con los menores de edad no son percibidas por el grueso de la población como una sexualidad “prohibida”. La opción de hacerlo o no es una cuestión personal (cada quien lo decide en función de sus propios valores) y una cuestión de oportunidad (si hay alguien disponible). La falta de educación sexual y una legislación adecuada en ese sentido favorece la explotación sexual de NNA.
- La explotación sexual de NNA en el Perú es frecuente y se produce de diferentes maneras. Dependiendo de la estructura social, la explotación se produce abiertamente o de manera discreta.

Por ejemplo, en una sociedad como la de Iquitos, abierta a los temas sexuales en general, la explotación es pública; mientras que en sociedades más conservadoras como la ayacuchana, la explotación se produce “a puerta cerrada” y en muchos casos ni siquiera es reconocida como tal.

- La persona menor de edad no tienen capacidad para decidir sobre su incursión en el mercado sexual, son los adultos los que la impulsan, de una u otra manera, a formar parte de este circuito de explotación. Los explotadores comerciales que viven de los NNA no tiene conciencia de su proceder. No existe una diferenciación moral ni educativa sobre los riesgos y consecuencias psicológicas y físicas para los NNA.
- Los explotadores económicos lucran y/o viven de la explotación sexual de los NNA. No sólo se trata de los proxenetas (cafichos y mamis), sino que en muchos casos se trata de sus propios padres, hermanos mayores, familiares, empleadores, etc.
- Las redes de explotación sexual en el Perú actúan impunemente trasladando a los NNA de zonas deprimidas a las principales ciudades del país para explotarlos. El tráfico de menores es considerado como una forma de explotación sexual, como también lo es el “turismo sexual”.
- La legislación nacional sanciona al proxeneta siempre y cuando el NNA en cuestión tenga menos de 14 años, dejando desprotegida a la población comprendida entre los 14 y 17 años.
- Si bien una sanción punitiva al cliente no va a contribuir a solucionar definitivamente el problema, ciertamente ayudaría a frenar a los clientes, pero también se hace necesario que se articulen políticas desde el Estado que tomen en cuenta la rehabilitación de los NNA explotados sexualmente así como campañas destinadas a sensibilizar a la opinión pública a fin de involucrarnos a todos como sociedad en la búsqueda de soluciones a largo plazo.

- Los esfuerzos de los congresistas por modernizar las leyes referidas a la explotación sexual infantil resultan ineficientes, no sólo por la falta de interés del pleno del Congreso en discutir temas no coyunturales, sino también por la ausencia de un trabajo conjunto
- La explotación sexual infantil sucede a ojos de las autoridades y poco o nada se hace al respecto. No existen cifras oficiales de parte del Ministerio Público o el Poder Judicial sobre los procesos seguidos a proxenetas y, mucho menos, cifras sobre cuántos de ellos son detenidos en los operativos que realiza la Policía.
- El problema de la explotación sexual de NNA es un tema que está en el tratamiento noticioso de los medios de comunicación social pero que no visibiliza al principal responsable de esta situación: el cliente. Este silencio favorece e impulsa la impunidad en su conducta.

Glosario

- **Abuso sexual infantil:** Es la imposición de actos sexuales, a través de la interacción por contacto físico entre un(a) niño(a) y un adulto que se realiza para la gratificación sexual de éste último. El abuso sexual abarca una amplia gama de comportamientos sexuales, desde el exhibicionismo hasta los tocamientos o la penetración anal y/o vaginal.
- **Cliente:** Es aquel adulto que mediante una transacción económica demanda servicios sexuales a cambio de dinero, ropa, etc. para obtener placer personal.
- **Explotación sexual infantil:** Es la conducta de un adulto, que mediante el uso del poder (económico, social, laboral, físico, etc.), se aprovecha de la sexualidad de un(a) menor para obtener beneficios materiales o placer personal. Sea el proxeneta o el cliente respectivamente.
- **Explotación sexual doméstica:** Es una forma de explotación sexual no comercial que sucede al interior de un hogar y se caracteriza porque el adulto, generalmente el patrón, se aprovecha sexualmente de su empleada utilizando el poder económico que tiene sobre ella.
- **Explotador económico:** Es aquel adulto que lucra con el aprovechamiento sexual de un menor. No sólo se trata del típico proxeneta (conocidos comúnmente como *caficho* o *mami*), sino también de personas que tienen relación directa con el menor como los padres, los novios, los parientes, etc.
- **Explotador sexual:** Es aquel adulto que se aprovecha sexualmente de un(a) menor de edad. La explotación sexual no sólo se realiza a cambio de dinero (explotación comercial), sino también a cambio de favores, amenazas, regalos, etc. (explotación no comercial). El cliente de sexo comercial es el más claro explotador sexual, pero no es el único; hay adultos que se aprovechan sexualmente de los menores de edad que viven en sus casas de sus empleados en el trabajo, etc.
- **Incesto:** Trasgresión que consiste en la práctica de relaciones sexuales entre parientes. Aunque hay algunas formas de incesto que son tabú en todas las sociedades, el grado de relación en el que quedan prohibidas las relaciones sexuales varía considerablemente según las culturas y los periodos de la historia. En general, puede

afirmarse que suele estar prohibida la relación sexual entre madre e hijo, padre e hija y hermana y hermano.

- **Intermediario:** Se trata de la persona que se encarga de reclutar a menores de edad para la explotación sexual. No sólo se trata de personas que quieren lucrar con los(as) menores de edad, sino también de amigos, familiares, etc. que no sacan ningún provecho del(de la) menor.
- **Mercado sexual:** Consiste en un conjunto de transacciones o acuerdos entre personas que compran y venden sexo, en cualquiera de sus formas (pornografía, prostitución, etc.). En contraposición con una simple venta, el mercado implica el comercio regular y regulado, donde existe cierta competencia entre los participantes, de manera tal, que se articula el mecanismo de la oferta y demanda.
- **NNA prostituidos:** Se conoce como NNA prostituidos a los niños, niñas y adolescentes que sin tener la posibilidad de decidir por sí mismos, son forzados por alguien más a entrar al mercado sexual.
- **Parafilias:** Son perversiones sexuales que aluden al comportamiento sexual de ciertos individuos que se excitan ante estímulos inapropiados, es decir, aquellos que no están socialmente aceptados. Los problemas sexuales de esta índole pueden clasificarse dentro de dos tipos: como disfunción (incapacidad sexual) o como desviación. Se considera que las parafilias deben catalogarse dentro del tipo de las desviaciones.
- **Pedofilia:** Es la atracción sexual hacia niños y niñas que no han alcanzado la pubertad. Hace referencia al deseo y al inicio no incluye necesariamente el contacto sexual. Se trata de un fenómeno que afecta en mayor medida a individuos de género masculino.
- **Perversión sexual:** Se aplica a diferentes conductas sexuales que la sociedad considera anormales o desagradables; en psicología, este concepto tenía en principio el mismo significado, pero últimamente se está comenzando a utilizar en relación con una conducta violenta. Desde el punto de vista del diagnóstico psico-clínico, hoy ya no se designan como perversas las formas inusuales de sexualidad; sólo son consideradas como un problema psíquico si generan desequilibrio en las personas que las practican o en aquellas con las que se realiza el intercambio sexual.

- **Pornografía infantil:** Se suele definir como la descripción o exhibición explícita de actividad sexual de menores de edad, tanto en literatura como en cine, fotografía, Internet y otros medios de comunicación, con el fin de estimular el deseo instintivo del contacto sexual más que sensaciones estéticas o emocionales.
- **Prostitución:** Es la realización de actos sexuales con fines exclusivamente lucrativos. La prostitución se da en ambos sexos y los servicios pueden ser heterosexuales u homosexuales, aunque a lo largo de la historia esta actividad ha sido protagonizada preferentemente por mujeres (con clientes masculinos), lo que refleja la dependencia socioeconómica tradicional de la mujer y la tendencia a explotar la sexualidad femenina. Existe una tendencia creciente a involucrar a NNA en la explotación sexual. Los niños más proclives a ser atraídos por la prostitución son aquellos que no disponen de otra fuente de ingresos que el intercambio de favores sexuales por dinero.
- **Prostitución infantil:** Es el intercambio comercial que un adulto efectúa para aprovecharse sexualmente de un(a) menor de edad. Los niños entre 14 y 17 años conforman el grupo más grande y vulnerable de menores que son prostituidos.
- **Proxeneta:** Es aquella persona que compromete, seduce o sustrae a una persona para entregarla a otra con el objeto de practicar relaciones sexuales.
- **Rufián:** Aquel adulto que se dedica a la trata de mujeres con fines lucrativos.
- **Rufianismo:** Es la actividad en la que los adultos explotan las ganancias obtenidas por una mujer que ejerce la prostitución. La mujer puede ser dominada por la fuerza, la amenaza o la seducción infame.
- **Seducción:** Dentro del marco legal, se considera seducción al acto por el cual un adulto persuade sutilmente a otro a realizar una actividad reñida contra la moral y las buenas costumbres.
- **Sexualidad:** Conjunto de fenómenos emocionales y de conducta relacionados con el sexo, que marcan de forma decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo. El concepto de sexualidad comprende tanto el impulso sexual, dirigido al goce

inmediato y a la reproducción, como los diferentes aspectos de la relación psicológica con el propio cuerpo (sentirse hombre, mujer o ambos a la vez) y de las expectativas de rol social.

- **Tráfico de menores:** Es aquella actividad consistente en promover o facilitar, mediante compromiso, seducción, substracción y entrega para la entrada o salida del país de una o varias mujeres o menores, para el ejercicio de la prostitución, bajo orientación y dirección de proxenetas profesionales oriundos del país o del extranjero con propósito de lucro.
- **Tráfico de personas:** Facilitar la migración irregular o ilegal de personas.
- **Trata:** Es el reclutamiento, transporte, traslado, compra, venta de personas bajo amenaza, uso de violencia, fraude, engaño o coerción con fines de explotación.
- **Turismo sexual:** Es la afición a viajar a lugares fuera del hábitat originario para satisfacer necesidades sexuales a través del comercio sexual. En el mundo existen lugares considerados como "paraísos sexuales", donde los turistas practican sexo comercial con NNA.
- **Violencia:** Es la obligación o forzamiento a una persona a realizar algo contra su voluntad. La violencia no se reduce al uso de la fuerza bruta, sino que sucede también de manera sutil y en ese caso se le denomina violencia psicológica.
- **Violencia doméstica:** Actos violentos cometidos en el hogar por miembros de la familia. Aunque no puede decirse que toda la violencia sea cometida por hombres, ocurre así en la mayoría de los casos.
- **Violencia sexual:** Relación sexual sin el consentimiento de uno de los participantes e impuesta por la violencia.
- **Violencia sexual sensorial:** Es aquel tipo de violencia sexual que se realiza mediante el uso de estímulos, como pueden ser los regalos, pornografía u otro tipo de imágenes.

- **Violencia sexual por estimulación:** Es aquella en donde el contacto sexual se realiza por "tocamientos" que no necesariamente involucra a los genitales y que se producen en partes íntimas del cuerpo.

- **Violencia sexual por realización:** Es aquella violencia sexual en la que se realiza una penetración no genital, es decir, mediante el uso de objetos.